



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 5 - No 57

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Agosto de 1940

SECCION DOCTRINAL

La Asunción de María Santísima

No es mi propósito, hablar del aspecto teológico de esta cuestión, pues eso pediría mayor espacio y una pluma mucho mejor preparada. Sino que sólo me propongo exponer en pocas páginas dos puntos:

- I) — El relativo a la muerte y sepultura de María.
- II) — El relativo a las narraciones apócrifas a ese respecto.

I) — MUERTE Y SEPULTURA DE MARIA

Después de la Ascensión del Señor, y aún después de Pentecostés, la Santísima Virgen siguió viviendo sin duda en Jerusalén, al lado de San Juan, que, «*accepit eam in sua*» (Io. 19, 27), es decir, le dió albergue en su propia casa en esa ciudad.

Por otra parte, como los Apóstoles no se alejaron inmediatamente de Jerusalén y de Judea, para ir a predicar el Evangelio a todas las naciones, tampoco hay razón para decir que María haya tenido que alejarse de allí, por seguir a su hijo adoptivo y protector, el Discípulo amado.

Pero en cuanto al tiempo que todavía haya seguido viviendo en este destierro y en cuanto al lugar donde haya muerto, aparte de que escasean casi absolutamente los datos siquiera probables, hay dos tradiciones sobre el punto principal que es su muerte y sepultura.

...

1. — La Tradición de Efeso dice, que, cuando el Apóstol San Juan llegó a esa sede, llevó consigo a la Santísima Virgen, la cual debe haber vivido, por consiguiente, bastante tiempo después de la muerte del Señor, pues San Juan no llegó allí, sino después de que San Pablo había fundado esa Iglesia y había dedicado como obispo a Timoteo (1 Tim., I, 3). Por consiguiente, asig-

nan a María, por cálculos más o menos probables, una edad quizá superior a los setenta años.

Y en cuanto a su muerte y sepultura, se funda esta tradición, en una frase de los Padres del Concilio de Efeso, tercero ecuménico, en el año 431, que dice así:

«Nestorius, impiæ hæreseos instaurator, cum in Ephesiorum civitatem pervenisset, in qua Ioannes Theologus et Deipara Virgo Sancta Maria, a sanctorum patrum et episcoporum coetu ultra seipsum abalienans, malæque conscientie reatu impeditus, accedere non audiens, post trinam citationem iusta Sanctæ Trinitatis sententia divinoque Patrum iudicio condemnatus et omni sacerdotali dignitate privatus est» (Mansi, Conciliorum collectio V, 1242. — Puede leerse también en la revista romana «Verbum Domini, 1 (1921), 247).

Como se ve, la frase es incidental: «In qua (civitate), Ioannes Theologus et Deipara Virgo Sancta Maria». Y puede completarse de varias maneras: Terminaron su carrera; están sepultados; han vivido; son venerados.

...

Ahora bien, en las revelaciones de Ana Catalina Emmerich se lee una descripción muy interesante. En la edición que de sus visiones hizo el poeta Clemente Brentano, que fue como el secretario de la vidente, se lee, en la vida de la Santísima Virgen, que en una región montañosa, que dista unas tres o cuatro horas de Efeso, muy escondida y fértil, Juan edificó para la Madre de Dios, una casita de piedra entre umbrosos árboles. En el centro estaba el lugar del fuego; a un lado y otro había una pared o división de mimbres, de manera que la casa estaba dividida en dos partes. En una había subdivisiones, que constituían otras tantas celdas, en que vivían la criada de María y otras mujeres que solían ir a acompañar a la Madre de Dios. En la otra, habitaba la Santísima Virgen. La entrada, enfrente del sitio destinado al fuego, era redondo y a la vez con esquinas. En cuanto a la parte destinada a María, al lado izquierdo, se guardaban sus vestiduras, en el centro, dormía ella y en el lado derecho, trabajaba. Esta parte, después de la muerte de la Santísima Virgen, fue convertida en Capilla.

Cuando, hecha en 1890 la traducción francesa de las Revelaciones, llegó en 1891 a conocimiento de los Sacerdotes franceses de la Misión o sea los Lazaristas, radicados en Esmirna, no lejos del lugar, pensaron estos padres, en explorar un lugar llamado en turco: «Bülbul-Dag», o Monte de los ruiseñores y allí encontraron, en el sitio que los griegos cismáticos nativos llamaban, con la palabra greco-turca, Panaghia Capuli, o Puerta o Habitación de la Toda Santa o Santísima, una antigua casa o capilla. Los exploradores y otros viajeros que después han examinado el lugar, han creído encontrar coincidencias sorprendentes entre esto y las descripciones de Ana Catalina: otros no han creído deber reconocer la correspondencia que se asegura.

Los habitantes del lugar tienen la tradición de que allí fue sepultada la Santísima Virgen. Otros autores modernos dicen que, se puede explicar suponiendo, no que María haya sido sepultada allí, sino que en algún viaje de San Juan, fue llevada allí a habitar, regresando después a Jerusalén; todo lo cual pudo suceder cuando, por la persecución de Herodes Agripa, en el año 42 (Act. 12, 1 ss.), Pedro, «egressus abiit in alium locum», que muchos creen que fue nada menos que su primer viaje a Roma, y en Jerusalén parece que de los Apóstoles no permanecía más que Santiago, el obispo de la ciudad.

Nadie, sin embargo, habla de sepulcro en Efeso o en sus inmediaciones, hasta el Obispo Jacobita del siglo XIII, llamado Abulfaradsch y conocido por Bar-Hebræus. Pero él dice, que Juan llevó a la Santísima Virgen a Patmos, que fundó la Iglesia de Efeso, (ambas cosas son inexactas), y que la sepultó en un sitio ignorado. (cf. Lesetre, apud Dict. de la Bible de Vigouroux, IV, col. 800).

...

2. — La Tradición de Jerusalén, por su parte, se funda en testimonios directos y antiguos en su favor, mucho más fuertes que los que se invocan en favor de Efeso.

Ya en el siglo V existía en Jerusalén, una Iglesia en el lugar en que, según esa tradición, había sido sepultada la Santísima Virgen. Se muestra ahora el lugar al oriente de Jerusalén, en el Torrente Cedrón, incluyendo el edificio en sus ramificaciones, los sepulcros de San Joaquín y Santa Ana, de San José, el sarcófago de la Santísima Virgen y la Gruta de la Agonía del Señor. No será todo igualmente cierto; pero se hace constar la existencia de esa antigua tradición únicamente.

En otra parte de Jerusalén, al suroeste, al norte del lugar tradicional del Cenáculo, otra tradición antigua, coloca el lugar donde habitó hasta su muerte, la Santísima Virgen. El emperador Guillermo II adquirió ese sitio y lo donó a la Sociedad Católica Alemana de Tierra Santa, en 1898. Allí está construida ahora, la Iglesia de la «Dormición» y el Convento pertenece a los Benedictinos de Beuron.

Además, opinan los eruditos que difícilmente consta que San Juan haya ido a Efeso, antes que, por el año 56, San Pablo fundara esa Iglesia, pues creen que habrá ido después del 60 y aún quizá después del 70, ya sin la compañía de la Santísima Virgen.

Naturalmente todo esto se funda sólo en probabilidades, pero que parecen algo más fuertes que las que favorecen a Efeso.

Por lo que toca a la edad en que haya muerto María, en esta segunda opinión, no es aventurado asignarla al rededor de los 60 años o poco más. Pero debemos confesar más bien nuestra ignorancia.

III — LAS NARRACIONES APOCRIFAS

Como suele suceder en los casos de incertidumbre, abundan los detalles relativos a las circunstancias que acompañaron la muerte de María.

Pero, como para tener alguna noticia histórica acerca de la muerte y Asunción de María, hay que llegar hasta el siglo V, entre tanto se encargaron los escritos apócrifos, de suplir a este silencio.

Hubo una Historia Dormitionis et Assumptionis Beatæ Mariæ Virginis, que era atribuida al mismo San Juan, y cuya sustancia algunos creen que puede atribuirse al siglo IV y aun al II.

De ella parece haberse derivado, entre otros escritos, el De Transitu Virginis Mariæ, que circuló mucho tiempo bajo el nombre de San Melitón, obispo de Sardes, y que fue condenado por el famoso Decreto gelasiano. Según éste escrito, María recibió noticia de su muerte, por medio de Gabriel; se retiró entonces a Belén, a donde vinieron a unírsele de manera milagrosa los Apóstoles, diseminados ya por el mundo. Murió en Jerusalén, en medio de prodigios admirables, y los Apóstoles celebraron sus funerales. Tres días después, su sagrado cuerpo fue transportado por los ángeles, al cielo, o, según una variante, al jardín de Edén o Paraíso. Igualmente otra variante dice que, los Apóstoles fueron a cerciorarse de la desaparición del Cuerpo (cf. E. Amann, Apocryphes du N. T. en Suplemento al Dict. de la Bible, de Vigouroux).

* * *

Hay también en la Historia eclesiástica de Eusebio, un pasaje relativo a la Asunción, pero es interpolado; hay un Sermón del siglo XII, atribuido a San Agustín; una Carta del siglo VIII, del monje Ambrosio Autperto, atribuida a San Jerónimo. Y por fin, el testimonio de Juvenal, obispo de Jerusalén, hacia el año 451, repetido por San Juan Damasceno y conocido únicamente por una Historia euthymiana, tardía y no de mucha autoridad. Este testimonio, es el que se lee en el Breviario, el cuarto día infra Octavam de la Asunción.

Por consiguiente, no se puede insistir en los detalles relativos por ejemplo, a la llegada con retraso de Santo Tomás, que fue ocasión de que descubrieran el sepulcro y lo encontraron vacío. Es ésta una repetición a su modo, del papel de Tomás, en las apariciones de Jesús (Io. 20, 24, ss.).

Pero aún los apócrifos ayudan a reforzar la tradición relativa a la Asunción de María, la cual, a partir del siglo VI, se hace cada vez más clara y abundante. Porque, para que fuera admitida por los fieles la narración admirable de la muerte y Asunción de María, sin duda que se supone admitido el hecho y sólo deseaba la curiosidad popular conocer los detalles que los apócrifos proveyeron en abundancia.

Ya la fiesta litúrgica era celebrada en Roma, en el siglo VI

y en Oriente lo era ya en el siglo V, y debía ser celebrada con anterioridad, porque aparece ya como establecida sin discusión.

A otros tocará indagar los fundamentos teológicos y la definitividad de la Asunción de María. Entre otras obras, puede consultarse la que escribió el P. Guido Mattiussi, S. J., teólogo de valer (L'Assunzione corporea della Vergine Madre di Dio nel Dogma cattolico, Milano 1924).

Y conviene tener conocimiento de la colecta que se decía en la Procesión de la fiesta, al trasladarse de la Iglesia de San Adrián, en Roma, a Santa María la Mayor, porque en ella aparece como el punto de partida de la doctrina teológica relativa al Misterio de la Asunción: «Veneranda nobis est, Domine, huius diei festivitas in qua sancta Dei Genitrix mortem subiit temporalem, nec tamen mortis nexibus deprimi potuit, quæ Filium tuum Dominum nostrum de se genuit incarnatum».

José González Brown, Phro.

NO DEJE UD. "UNION" SEMANARIO CATOLICO
DE LEER POPULAR PARA TODOS

Suscripción Anual \$ 5 00 Semestral \$ 2 50

"BUENA PRENSA" Donceles 99-A. Apartado 2181. MEXICO, D. F.

LA EUCARISTIA Y LA CUESTION SOCIAL

Por el Dr. José T. Moreno.

Ejemplar: \$ 0.10.

El conocido autor desarrolló este tema, en el Congreso Eucarístico de Guadalajara, lo trata admirablemente y lo juzgamos de verdadera actualidad.

DIALOGOS EUCARISTICOS

Por el Lic. Francisco Elguero.

Ejemplar: \$ 0.25.

Con maestría nada común, recorre el inteligente autor, las impugnaciones que se han hecho a través de los siglos contra la Sagrada Eucaristía, poniendo muy en claro, el tesoro que en ella tenemos los cristianos.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

"BUENA PRENSA".

Donceles 99-A. — México, D. F. — Apartado 2181.

La familia y el Estado en la educación

EL DERECHO DE LA FAMILIA

El punto de partida de toda discusión relativa a los derechos del Estado y los derechos de la familia, en materia de educación, es el siguiente:

¿A quien pertenece el niño?

¿Quiénes son sus protectores naturales?

¿A quien corresponde la carga de educarlo, es decir, de conducirlo a través de los vagidos de su inteligencia, de su corazón, de su carne, de su conciencia, hasta el momento de su feliz y conveniente ingreso en la vida y esfera sociales?

¿Es la familia o el Estado, quien debe nutrir al niño, en todos los sentidos igualmente literales, que ese término de nutrición, implica y presupone?

¿Qué es el niño respecto de la familia y respecto del Estado?

Es evidente que los derechos se encontrarán allí, donde se encuentren los deberes. ¿Qué otra cosa viene en realidad a ser un derecho sin la amplitud y como el espacio libre dejado ante nosotros, para hacer posible el cumplimiento de nuestros deberes y para que mediante este cumplimiento se realice nuestro destino natural?

...

Tengo derecho a mi libertad individual: porque sobre mí pesa la carga de hacer y desarrollar mi vida, a fin de llevarla al término feliz que debe constituir su coronamiento. Tengo derecho a mi libertad civil: porque tengo el deber por mi parte, aunque esta participación sea relativamente insignificante, de colaborar en la obra social, con objeto de contribuir a la difusión de las ventajas que la sociedad proporciona en beneficio de todos sus miembros. Tengo derecho a la libertad política: porque si me hallo capacitado para su ejercicio, me incumbe el deber de consagrarme a procurar la mejora del estado de la cosa pública con objeto de lograr la paz y la prosperidad en el interior y la seguridad en el exterior.

Siempre y por doquiera, los derechos proceden de los deberes: éstos, de los destinos; y los destinos, a su vez, de la naturaleza de las cosas.

Hagamos pues, aplicación de esa doctrina al caso presente

En el punto que tratamos, la naturaleza de las cosas, es el niño, en sus relaciones con el Estado o con la familia. El destino es el destino del niño: es decir, lo que hace un momento, ha llamado su ingreso en la vida y esfera sociales. El deber es el de educar al niño y el derecho que de ahí se deriva es el de proveer libremente, a cuanto contribuya a dar satisfacción a ese deber, a procurar ese destino, y a responder a esa naturaleza de las cosas.

Todo, por consiguiente, se halla reducido a averiguar: ¿qué es el niño?, y correlativamente, ¿qué es la familia?, ¿qué es el Estado? De ahí los deberes y derechos para todas esas entidades

...

Doy comienzo por la familia, porque de ella es de la que parte todo, ya en el orden de los hechos, ya en el orden lógico.

El primer fenómeno humano es la generación y la generación constituye el acto propio de la familia. Según la Sagrada Escritura, es una familia la que da comienzo a la humanidad. No es un niño y menos aún, un Estado.

Cuando trato de representarme la familia, me la defino de una manera, que tal vez parezca un poco extraña, pero que encierra una verdad.

La familia es el hombre completo. Démonos clara cuenta de lo que esta fórmula quiere significar.

El hombre es la unidad de la especie humana: pero la unidad plena, en que se encierra todo aquello, que para un espíritu reflexivo, puede servir para integrar la idea de hombre; aquello que multiplicado, es suficiente para formar el cuerpo social. Ahora bien, ¿es el individuo, hombre o mujer, adulto o niño, quien puede llenar semejantes condiciones?

Ni intelectual, ni moralmente, como tampoco fisiológicamente, el individuo es el hombre.

«Serán dos en una sola carne», dice la Escritura. Dos asimismos serán en la síntesis de la inteligencia y de la conciencia completa.

La función del hombre requiere un doble órgano. El hombre y la mujer forman una unidad funcional: y teniendo, como tal función tiende, a la fecundidad: no debe decirse simplemente hombre y mujer, sino padre y madre. Su fruto se halla en ellos incluido de antemano; y cuando brota, la unidad funcional se abre naturalmente para hacerle lugar.

Se abre, digo; mas, no para dividirse, sino para estrechar más fuertemente sus lazos.

El hijo es un lazo: supuesto que él es, el que actualiza las potencias asociadas, quien las manifiesta y quien las hace sensibles y sustanciales, si así puede expresarse, la amorosa unidad, que de dos almas y de dos cuerpos había querido hacer un solo ser.

La pareja, la pareja fecunda, padre, madre e hijo. He ahí el hombre.

...

Saquemos las consecuencias.

Nosotros proclamamos el derecho individual: y decimos: «el hombre es libre; el hombre se eleva a la categoría de persona, es decir, de una cosa moral, de una cosa autónoma, de una cosa sagrada, frente a todos los poderes opresores. Pero, si pretendéis que vuestro derecho individual sea todo lo pleno que

debe ser, habréis de hacerlo lo bastante amplio para que comprenda a todo el hombre.

¿Respétase por ventura al esposo, cuando se insulta a la esposa? ¿Se pretenderá respetar a la pareja, si se atenta contra el hijo; si antes que se separe como un fruto sazonado, se le arranca del árbol familiar en que debía madurar a los rayos fecundos del sol de Dios y elaborando la savia de los antepasados?

Se comprende que el derecho de los padres sobre el hijo, se halla afecto y como adherido a vuestra libertad individual, dado que el hijo, viene en cierto modo, a confundirse con quienes lo engendraron, no siendo realmente otro, más que en esperanza.

Y si bien es cierto que esa esperanza, cuyos únicos beneficiadores no deben ser ni el niño, ni menos los padres; si bien es cierto que esa esperanza llegará a ser una fuente de derechos para la sociedad, no lo es menos que la identidad relativa del presente, crea en favor de la familia, el derecho primero, el más inalienable de todos los derechos.

No puede tocarse al hijo, más que en la medida en que es posible tocar a los padres; si éstos son libres, libre es aquél. No naturalmente con una libertad propia suya, sino con la libertad de sus padres: libertad que de tal suerte, viene a ser doblemente venerable.

La libertad del padre respecto de su hijo, es la libertad de lo que es, en vista de la que será. Cuando el árbol se halla en flor, ¿habrá más derecho que antes, para arrancarle las ramas?

...

El derecho se funda sobre el deber; éste, sobre el destino, y el destino sobre la naturaleza. Así pues, cuanto mayor sea la necesidad del niño, en razón de su naturaleza y para realizar su destino, de que en su favor se ejerza el deber familiar, tanto mayor será también el derecho de los padres, y tanto más debe respetarse ese derecho.

No somos de aquellos que proclaman, que la familia es la menos capacitada para presidir a la obra educadora. Eso se creía en otro tiempo en Esparta. Se enorgullecían de ello y los resultados, gloriosos desde el punto de vista militar, daban al caso una fuerza tal, que el mismo Platón se sentía perplejo.

Esparta, tribu esencialmente guerrera, juzgaba no tener necesidad de otra cosa que de soldados; y claro es, que para adiestrar al niño en las empresas guerreras, y con mayor razón para operar en él aquella horrible selección espartana, no eran útiles las ternuras del hogar.

Pero hoy la vida humana se entiende de una manera un poco más amplia y más rica.

Esta misma riqueza, es en verdad, una de las razones por las que podrá ser necesaria a la familia la colaboración del Estado; ni niego las insuficiencias de las familias; pero por el

momento proclamo su derecho contra los que lo niegan, y afirmo que, si bien tienen necesidad de ayuda, no por eso, deja de ser la única que puede presidir con eficacia a la obra educadora.

En ella se encuentra el elemento primero para la formación social: en ella la autoridad necesaria; la ternura que puede dar impulso al mecanismo sin desgastar o romper sus engranajes; en ella se encuentran las atenciones minuciosas, el interés ferviente, la sagacidad instintiva, y si es menester, la abnegación ilimitada; en ella reside el espíritu de sacrificio, que por escaso y superficial que pudiera ser, siempre sería preferible, salvo excepciones sin importancia, a todo lo mejor que pudiera hallarse en el seno de las organizaciones públicas.

Descubrid si podéis el organismo de Estado, que sea capaz de dosificar para la infancia y para la adolescencia el trabajo y el reposo, la libertad y la violencia, las ternuras y los rigores, la cálida intimidad que dota de flexibilidad al alma, y el aire libre que la robustece.

Presentadme al educador oficial que tenga la satisfacción, el tiempo y la aptitud, que exige esa lenta iniciación del alma, del corazón, y de la conciencia, que se opera en el hogar, aunque sea en el hogar más humilde y grosero; aunque ese hogar, esa oficina de la vida, ese plantel de hombres, esté muy mal dotado de recursos para la obra iniciadora.

Esos escasos recursos del hogar, menos adecuados para cumplir sus funciones, llegándole como le llegan por las vías normales en comunión íntima con la naturaleza, son muy preferibles a los procedentes, no se sabe de dónde, y que en forma colectiva y administrativa llegan al agraciado, y que por abundantes que sean, tienen un valor meramente teórico, y carecen de la virtud, que aquellos otros poseen, para filtrarse y asimilarse en su organismo moral.

Arrebatat los hijos a los padres, so pretexto de ejercer mejor su tutela sobre ellos, es amputar un miembro para reemplazarlo por el miembro articulado de un buen ortopédico; es una violencia, que reviste todos los caracteres de un robo moral; es el desgarramiento en vivo, de esa trama delicada y fuerte, corporal y espiritual, que liga y mantiene adherido al niño, para formar en él al hombre.

...

De todo ello se infiere que el derecho de los padres, siendo el derecho mismo de la naturaleza, que quiere formar al niño; será y constituirá el derecho primario; derecho éste, que podrá ser limitado y completado por otros; pero siendo siempre superior a todos, porque ese derecho es ante todo, y aún pudiera decirse exclusivamente la misma naturaleza.

Tan claro y evidente es este derecho, que los mismos que lo discuten, pretenden ejercerlo. Su negación, a menos de proceder de mera ignorancia, no es otra cosa que el instrumento po-

lítico de un instinto de opresión del que no aciertan a librarse muchas gentes.

Afirmo que el derecho paternal es primario. Y añadido que semejante derecho va afirmándose y robusteciéndose a medida que se ejerce.

En los comienzos, es decir, desde el instante mismo de la unión, que es su precursor, deja ya sentir su influencia. Porque, ¿qué es el matrimonio, sino un contrato, cuyo fin es el hijo, y por consiguiente una institución natural, social y religiosa, que bajo este triple aspecto ha de regirse por derechos y deberes relativos al hijo, más aun que a la propia pareja?

Luego, al sobrevenir el hijo en persona, y trocarse en realidad la esperanza, se hacen efectivos y se fortalecen los deberes, que respecto a él se han contraído, y a la par adquieren cuerpo y solidez de los derechos.

A medida que la semilla humana se elabora, se constituye en ser viviente, en ser emocional, en pensamiento, en conciencia; el derecho educador va acrecentándose con todas las nuevas cargas que surgen, y no comienza a decrecer hasta que, plenamente desenvuelta la nueva conciencia, reclama el nuevo ser su autonomía y se constituye en persona sui juris y responsable.

Y aún entonces, no hará el derecho del padre, sino cambiar de forma: no se extingue, sino que evoluciona, y se transforma. Lo que antes debía él a la necesidad, habrá de deberlo en lo sucesivo a la afección y al cariño: la abnegación y el sacrificio, el título divino de la paternidad serán los que en adelante constituyan el valor y determinen la medida de sus deberes y derechos.

Si se tiene el derecho de cumplir el deber, se tiene también el derecho de gozar noblemente de haberlo cumplido, y de ver que los arroyuelos no olvidan la fuente que les dió origen.

Deduzcamos las consecuencias implícitamente contenidas en las anteriores premisas: y en la medida en que esas premisas nos lo consientan.

Los que afirman y proclaman que el derecho de enseñanza y de educación de la juventud, pertenece al Estado: que la libertad concedida al padre de familia, no es más que una concesión del Estado; y que la libertad del maestro y del educador no oficiales, no es más que una delegación del Estado: los que así se expresan y hablan, tal vez no sepan lo que es el Estado, pero a buen seguro ignoran profundamente lo que es la familia.

Tienen de la familia un concepto falso, anti-natural y por lo tanto, anti-científico: o llegan hasta desconocer el propio derecho individual.

Desde el punto de vista de este derecho individual, el hijo pertenece primordialmente a su padre y a su madre, cuya sustancia es.

En un régimen ideal, correspondería a los padres de modo exclusivo la iniciativa, la dirección, la inspección, y el coronamiento completo de la educación. Tan sólo después de ellos inter vendría el Estado, para extender los resultados de la acción, poniendo en común los recursos y las actividades de las familias.

En cada una de éstas, el padre es jefe, la madre, colaboradora, y los hermanos y parientes próximos, los auxiliares naturales. En cuanto a los maestros, viniendo como vienen en último lugar, no pueden ser otra cosa que mandatarios; y no mandatarios del Estado, sino mandatarios de la familia. Y esto, aun en el caso mismo, de que el Estado, por razones especiales, fuese llamado a desempeñar en su reclutamiento y trabajo, un papel más o menos amplio.

Es menester examinar más detenidamente dos nociones que no hemos hecho, sino desflorar.

Quiero poner de manifiesto, que el derecho familiar en cuanto se refiere y halla afecto al derecho individual, según acabamos de ver, no puede depender del Estado, sino que lo precede y lo juzga.

Deseo asimismo demostrar, que si bien la reunión de las familias, para formar el Estado, crea un nuevo derecho; no puede crearlo, más que por una ampliación del otro; de suerte, que hay que establecer aquí, una síntesis en vez de una absorción pura y simple del derecho de la familia por el derecho del Estado.

(Concluirá)

A. D. Sertillanges, O. P.

Confianza en la Misericordia de Dios

Por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Languet, Obispo de Soissons.

Corregida y aumentada por el P. Fernando O. Ambia, S. J.

En tela verde: \$ 1.75. — En tela negra: \$ 1.50. — A la rústica: \$ 0.75.

Pocos libritos se han escrito tan sólidamente como éste, para fomentar en las almas, una confianza ilimitada en la infinita bondad y misericordia de Dios.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181

Freud y su sistema

(Conclusión)

DE LA SEXUALIDAD INFANTIL

Poca atención merecería este capítulo del freudismo, si atenderíamos solamente al carácter abusivo de sus observaciones. Según confesión del mismo Freud (Psicología de la Vida erótica), esta teoría ha nacido de los recuerdos conscientes aducidos por los adultos neuróticos y por los recuerdos inconscientes de los mismos, pero restituidos a la conciencia. Cuestión previa: ¿Los recuerdos conscientes de los neuróticos merecen algún crédito? ¿Y los inconscientes? Preciso es a todos, reconocer que la observación inmediata del niño es limitadísima. Sobre tan leves bases se levanta el soberbio castillo de la llamada «sexualidad infantil».

El primer problema, dice, que se ofrece al niño (aun a veces al niño de dos años), es la cuestión sobre el origen de los niños. Pregunta por ello a sus padres; le engañan con alguna fábula corriente sobre tal materia. Consciente el niño del engaño, entonces comienza a desconfiar de los mayores; algo de verdad aprende de sus compañeros; algo, aunque más tarde, sobre la formación del niño en las entrañas de la madre.... En este punto de sus investigaciones, cesa la investigación por falta de términos. El niño atribuye a todos, varones y mujeres, órganos masculinos; cuando encuentra la verdad, teme que las amenazas de castración que reiteradamente se le han hecho, se cumplan en él y juzga que la mujer vista, ha padecido ese castigo. Prosigue el proceso inquisitivo: el niño observa que alguna relación ha de haber entre el padre y el origen del niño, y habiendo ya experimentado, por otra parte, ciertas inquietudes en su propio cuerpo, principia a fantasear sobre los oficios del miembro viril. Se interrumpe otra vez el proceso, por la creencia en que está, de que también su madre tiene algún miembro. Al menos, alguna vez se le ocurre, (y esto no le extraña, por haberse dado cuenta de sus propios efectos coprolílicos), que el niño ha sido expulsado del cuerpo de la madre por una deposición.

Otros niños, que han sido testigos presenciales o se han documentado del comercio existente entre los padres, atribuyen a este comercio un carácter sádico diversamente manifestado, según las nociones adquiridas por los mismos niños.

Veamos cómo contestan a este conjunto de monstruosidades los más eminentes paidólogos. Dice Henri Clavier:

«El autor de la psicanálisis aunque adornado de gran ingenio, equivoca totalmente el camino, al observar no solamente al niño, sino que también a todos los hombres, a la luz de una ley por él mismo creada del complejo de Edipo, por el que los

niños establecen su primer amor sexual en su padre o en su madre, según el sexo opuesto. La infancia normal desconoce absolutamente tal monstruosidad. No solamente no se puede extender limitadamente el instinto sexual, aun hasta absorber todos los demás aspectos, sino que, al revés, aparece más tarde y después de otros muchos. Nace en su tiempo oportuno, como los demás, y este tiempo no es la infancia normal, sino la adolescencia⁽¹⁾.

El Dr. Bonet, añade a la cita que hace de las anteriores frases:

«Mis propias observaciones personales confirman la misma conclusión»⁽²⁾.

Y semejantemente escribe Gaetani:

«Es falso que todas las tendencias infantiles se reduzcan a la libidine en el sentido froidiano. Podemos demostrar que la libidine froidiana no tiene primacía alguna sobre las demás tendencias instintivas: nos abstenemos, empero, de probar que ni siquiera constituye toda la vida infantil: el error o confusión de Freud en esta parte es tan manifiesta, que no necesita demostración. Además de las diferentes obras que cada día se publican sobre el mismo asunto, se deduce que los psicólogos y los paidólogos más ilustres, combaten la tesis froidiana. No ignoramos que el profesor de Viena y sus discípulos proceden con gran cautela, restringiendo o extendiendo según los casos, el sentido de la palabra «sexual», sinónimo para ellos de la palabra «libidine»⁽³⁾.

El mismo Janet clama justamente contra tal confusión, tan peligrosa para la filosofía, como para la medicina. Recordamos todavía que, «aunque los hábitos contraídos en la infancia se distinguen por su tenacidad, siempre pueden ser corregidos o modificados: pues todo hábito puede ser substituído por los actos opuestos y así engendrarse un nuevo hábito, o perder eficacia, si el hombre se abstiene por largo tiempo de los actos que le son propios»⁽⁴⁾.

Ultimamente, para que siempre tuviera lugar el complejo de Edipo, deberíamos suponer que todos los niños nacen y viven en las mismas condiciones de la familia tipo, en la que la madre alimentara el hijo a su propio pecho, el padre asustara a ciertos determinados amenazas, los hermanos y hermanas existirían infaliblemente, etc.... ¿Y en otros casos? Ah, entonces, nos dicen ser preciso recurrir a las leyes filogenéticas. Pero, en este supuesto, el deseo incestuoso sería anterior a la familia⁽⁵⁾. Por consiguiente, en cualquier sentido que se considere esta hipótesis, aparece falsísima e inmoral.

(1) L'idée de Dieu chez l'enfant.

(2) La conciencia moral del niño.

(3) Les méditations psychologiques.

(4) Cfr. Summa Theologica, de Santo Tomás: 1^o, 2^o, 9, 58.

(5) Gaetani, Op. cit.

Y no es extraño que cuando se habla de pedagogía en algún sentido más o menos freudiano, nos horroricemos a la sola idea de que la educación del niño se haga aparte de las severas normas que da la Iglesia Católica. Léanse, a título de curiosidad al menos, los siguientes datos:

«Oí decir a un doctor en medicina a su vuelta de un viaje de estudio por los Estados Unidos, que durante un solo paseo encontró abundancia de aparatos anti-concepcionistas, por el suelo del parque vecino a la Universidad de Nueva York, donde los alumnos y alumnas pasaban los asuetos. Hace años (1920), la prensa norteamericana se alborotó con el caso de un colegio de California: el juez requerido por una madre examinó a las alumnas, eran unas 200 y halló que muy pocas conservaban su integridad. Y lo más horroroso fue el dicho con que el magistrado cerró su condena: "Semejante justicia podrá hacerse, con su más y su menos, en casi todas las escuelas coeducacionales de los Estados Unidos". Las Escuelas nuevas hasta hablan de una educación y aun de una vida sexual desarrollada y cultivada por la escuela. El catolicismo es la religión de los tipos inferiores psicológicamente, tipos convencionales que los intuitivos van dejando atrás. En el congreso de Locarno dijo el delegado turco muy orondo: «Nosotros somos un pueblo impío y hemos roto toda relación con las religiones, nuestras escuelas son escuelas impías» (5).

A todo lo cual podríamos añadir, el tristísimo espectáculo que nos ofrecen las estadísticas en la Rusia de los Soviets: (7) y algo podrían acaso decirnos los que saben lo que habrá ocurrido en las Normales e Institutos de España, desde que en ellos ha sido implantada la coeducación de los sexos.

DE LA REPRESION

Acerca de la represión, a fuer de imparciales, hemos de reconocer que algo contiene de verdadero, aunque poco y sumamente exagerado. Todos experimentamos con meridiana evidencia aquella doble ley de que nos habla ya el Apóstol S. Pablo (3).

Como sea que en algunos casos la represión directa agudice los instintos o haga sus ataques más frecuentes, es precisamente por este motivo que se recomienda en ellos, la represión o resistencia positiva aunque virtual, o la actividad orientada vivamente a objetos muy diversos, o bien otros muchos, y muy principales por cierto, para obtener auxilios sobrenaturales, adornados evidentemente de una máxima eficacia. Pero es exagerado afirmar que la represión agudiza siempre las inclinaciones, hasta tal punto que se hace imposible llegar a la extinción de aquella fuerza impulsiva. Contra tal extremismo claman unánimes la razón y la experiencia.

(3) Razón y Fe, noviembre 1929.

(7) Vide Surian, El Bolchevismo y Kokotszoi, El Bolchevismo en acción.

DE LA SUBLIMACION

Ya a primera vista aparece la falsedad evidente de la hipótesis conocida con este nombre, por los freudianos. Es una aberración repugnante, atribuir a la libidine, todos los afectos, aun los más nobles y los más puros, la poesía, la pintura, la música, la sociología, la religión, la pedagogía, el derecho, la historia, la moral, etc. Más que sublimación de la libidine, merecía calificarse: «degradación de las artes, de las ciencias y de las virtudes».

DE LA INTERPRETACION DE LOS SUEÑOS

Gaetani la califica de «exageración arbitraria, error psicológico craso». Arraglioli habla de ella en los siguientes términos:

«En cuanto a los sueños, estoy persuadido de que hay algunos a los cuales responde la fórmula freudiana, en cuanto representan la realización más o menos distrajada de un deseo reprimido; pero afirmo que es arbitrario reducirlos todos a la misma única fórmula. Es una simple vanidad, ofrecer una sola explicación para todos los sueños, ya que entre ellos se dan categorías totalmente diversas, y cuya génesis, significación, etc., son por consiguiente, bastante distintas» (2).

Y de Sanctis:

«Todas las posibilidades convienen ciertamente al método psicanalítico; pudo suceder esto o aquello; es más, pudo aun crear lo que desea» (2).

Según Freud, todo sueño se nutre del inconsciente, y éste, profundo, alejado hasta la primera infancia. Pero la experiencia enseña, por lo contrario, que el sueño se nutre de las impresiones recientes y si trata de cosas pretéritas, aún éstas son atraídas por alguna impresión reciente. Así lo afirman todos los psicólogos de nota.

Además, no todos los sueños son inspirados por la libidine; es evidente que los hay inócuos, otros son crueles, algunos mueren a risa, otros ocurren a los santos y héroes. Ni todos pueden manifestar un deseo, como cuando tratan de una ruina, de una muerte violenta, de una gran catástrofe, etc. Y si se nos replica que por medio del simbolismo e interpretación, todos aceptan una explicación libidinosa, les responderemos: No faltan autores, ni siquiera entre los discípulos de Freud, que han demostrado su inconveniencia moral y su carencia de valor científico, como Kollarits, Berguer, Blondel...

Confirmémonos en nuestra opinión, valiéndonos de un ejemplo ofrecido por el mismo Freud:

(2) Citado por Gaetani.

(7) Ibidem.

«Nuestra palabra alemana "holz" (bosque), tiene la misma raíz que el vocablo griego que significa materia, y más propiamente, materia bruta. Ocurre, empero, con mucha frecuencia, que la palabra genérica llega a designar un objeto particular. Hay en el Océano Atlántico, una isla que se denomina "Madera", apelación que le dieron los descubridores, por estar en aquellos tiempos, lleno de bosques. "Madeira" en lengua portuguesa, significa bosque. Ahora bien todos reconoceréis abiertamente en la palabra "madeira", aquella palabra latina "materia", tenuemente modificada y que significa materia en general. Pero materia se deriva de "madre". La materia de la que se hace algo, es lo mismo que la aportación maternal. Por consiguiente, se perpetúa el mismo sentido, ya que bosque significa mujer, madre».⁽¹⁰⁾

Por un proceso semejante el agua significa el nacimiento, toda habitación significa mujer, una pared significa el cuerpo de un hombre que está de pie, etc., tomando siempre el sentido bajo algún aspecto libidinoso, el cual constituye en todos los casos, como la médula, tan gratuitamente afirmada, como moralmente repugnante, del sistema freudiano.

DE LOS LAPROS

¿Para qué hablar de ellos, o mejor de la interpretación que les da Freud, cuando sabemos bien, por una parte, que cualquier perturbación fisiológica o psicológica basta para producirlos y, por otra, son tantos los casos en que el sujeto mismo ignora del todo la relación libidinoso aún después de la explicación freudiana? ¿Cómo, con qué derecho, en qué argumentos descansa la afirmación de Freud cuando atribuye todos los lapsos a la libidine? ¿Perder un objeto será siempre ausencia del afecto e interés, aunque lo que se pierda, sea un billete de banco o una carta de negocios?...

CONCLUSIONES

Ningún principio de lógica y en general de filosofía, queda indemne ante la demoledora piqueta del profesor vienés, de aquí, su fracaso en el orden intelectual, tan formidable, que Blondel ni siquiera duda en afirmar que «mientras Freud levanta el edificio de su doctrina, los muros se debilitan en la base del mismo, y ahora que ha colocado el coronamiento y remate en su cumbre, se encuentra que la planta baja cae en ruinas».

Nada queda en pie si no es la auto-sugestión, el prejuicio, la monomanía. Y aun merece la pena de ser notada la confesión de Freud, quien afirma ingenuamente que, después de cierta observación durante la cual una joven analizada no respondía

(10) Introducción a la Psicoanálisis.

VIDUARIA TORREÑA DE INICIACIÓN
PARROQUIA DE
LA ASUNCIÓN

Pachuca, a 2 de abril de 1940.

Casa Montaña, S. A.
Torreón, Coah.

Muy señores míos:

Tengo la satisfacción de decir a Uds. que los pedregales vitrales emplomados cuya manufactura encomendé a Uds. en diciembre próximo pasado, han quedado ya colocados en la capilla del Santísimo Sacramento anexa a esta Iglesia Parroquial.

No sólo les agradezco la eficacia con que se sirvieron atender mi pedido, sino que quiero por estas breves líneas manifestarles mi sincera enhorabuena, por que supieron interpretar cumplidamente mi pensamiento, y tanto que no dudo afirmar que esa obra de Uds. puede muy bien considerarse como un exponente inequívoco del alagador adelanto alcanzado por este ramo de la industria en Torreón.

A reserva de hacer mención muy especial del buen trabajo de esos vitrales en el Album-Reseña que oportunamente publicaré como recuerdo de la solemne Bendición de la Capilla consagrada, cuyo decorado tan hermosamente viene a completar la obra de Uds., envíoles desde ahora mi sincera felicitación y mi agradecimiento más cumplido.

Soy de Uds. afmo. atto. s.s. y Cap. que les desea
mucho bien,

F. Bravo Parde



Presentamos al Vble. Clero, algunos de los de Torreón, Coah., para la Parroquia de LA

También puede verse en esta misma página, conceptos, que dirige el Sr. Cura Bravo Parroquia de LA CASA MONTAÑA.

Felicitemos tanto al Sr. D. Ramón Montaña la eficiencia y formalidad en la ejecución de su Parroquia, tan hermosos vitrales.

Casa Montaña,
S. A.

Torreón, Coah.

más que negativamente a toda tentativa de interpretación, acabó finalmente, después de muchos y prolongados análisis «por aceptar todas mis interpretaciones» (11).

ASPECTO PSICOLOGICO

¿Quién se vería con ánimos de entresacar una doctrina psicológica de esa pseudo-lógica, de esa pseudo-experiencia, de esa pseudo-medicina? Oigamos a Bodin:

«No puede admitirse la teoría freudiana entre los sistemas filosóficos; no es más que una cierta psicología errante, dentro del movimiento materialista del siglo XIX. Negamos absolutamente que en el hombre todo depende de la sola libidine, que todo se rija por la sola sexualidad» (12). «El instinto de conservación aparece con todo su vigor en ciertos casos extraordinarios» (13), como puede verse claramente en algunos episodios del sitio de Jerusalén, descritos minuciosamente por el nada sospechoso historiador Flavio Josefo (14). Otros casos no menos horribles tuvieron lugar con motivo de los terremotos de Calabria y Sicilia (15); y otros, sencillamente monstruosos, han ocurrido en la Rusia contemporánea, entre los cuales ocupa un lugar de triste preferencia, aquél, según el cual, las madres hambrientas han llegado a devorar a sus propios hijos (16). Además, séame testigo la historia, ¡cuántos y cuántos hechos deben atribuirse a las pasiones de cada hombre, al amor filial o paterno, al amor patrio o religioso, a una idealidad verdadera o falsa!

La hipótesis de la sexualidad infantil, convierte al hombre en una gran máquina sexual, de la cual dependen todos los demás afectos, de lo que se deduce no solamente el más grosero materialismo, sino también un determinismo degradante y vergonzoso. El yo viene a ser entonces, según una frase feliz de Bopp, «un prudente administrador del placer erótico» (17). Ni conviene olvidar que todo sistema psicológico que establece como fundamento una actividad meramente material, ha de renunciar a todo conocimiento real: de donde el subjetivismo. La existencia de la ley natural, en todos y en cada uno de los hombres, nos da una explicación, harto aceptable, contra las atribuciones de aquella censura freudiana acerca de la educación, cultura, etc.

Pero, no todo es despreciable, lo confesamos lealmente, aunque muy poco sea lo aceptable. Naturalmente, admitimos la existencia y enorme influencia de las pasiones acerca de las cuales ya Santo Tomás nos ofrece un estudio acabado en la segunda parte de la Suma Teológica.

(11) Introducción a la Psicanálisis.

(12) *Op. cit.*

(13) Gaetani, *op. cit.*

(14) De bello judaico, V. X. 2, 3; VI-VII, 3, 4.

(15) *Figaro*, 13 Enero 1909.

(16) *Orient. Crist.*, abril 1925 y otros que tratan de la Rusia soviética.

(17) *Moderne psicanalyse*.

Si además se entendiera el amor por el nombre de libidino, el freudismo no distaría tanto de la verdad, ya que el objeto de toda facultad apetitiva es la bondad del mismo objeto o su conveniencia con la naturaleza a él inclinada; esta bondad atrae la facultad hacia el objeto, y la inclina al mismo y produce un gozo y satisfacción por la cual aquella inclinación desaparece al descansar en la posesión del objeto deseado.

Ni siquiera la sublimación merecería ser totalmente rechazada. En efecto, ¿qué es lo que en todos los tratados ascéticos se recomienda a los afectados por ansiedades, temores, escrúpulos y otras enfermedades espirituales? Distraer la atención de aquel objeto y aplicarla a otro objeto inocente, bueno y atractivo; consagrarse al estudio, a las artes, al trabajo, huir las ocasiones que de nuevo vivificarían el fantasma, etc. (18).

Por consiguiente, bastan estas breves observaciones psicológicas, además de la anterior crítica lógica, para dar por demostrado que nada de verdad completa se encuentra en el freudismo, pero sí mucho de falsedad; y si algo de verdadero hemos de reconocerle, sepamos que no es suyo, ni nuevo, sino ya bien sabido por los antepasados y hermosamente ilustrado por los escolásticos.

ASPECTO DOGMATICO Y MORAL

Cuanto llevamos dicho, manifiesta bien a las claras, la oposición real que necesariamente ha de existir entre el sistema de Freud y el dogma y la moral católicos, y mucho más si se tiene en cuenta que «al escribir sobre estas cuestiones (psicológicas, pedagógicas, etc.), no puede darse de mano a la filosofía y a la historia» (19). Pero como sea que algunos, deslumbrados acaso por la etiqueta pseudo-científica de la psicanálisis, lo miran con cierta simpatía y benevolencia, creemos conveniente juzgarlo, aunque muy sumariamente, desde este otro aspecto, para que así sea desenmascarado y justamente calificado de ateo, materialista, anti-religioso e impío en cuanto al dogma, no menos que grandemente pernicioso y digno de toda oposición y vituperio en cuanto a la moral.

¿Qué nos dice acerca de Dios el froidismo? ¿Qué nos enseña acerca de la religión? El mismo Freud responde en sus obras:

«La religión se ha apresurado a sancionar las limitaciones represivas, ofreciendo a la Divinidad como sacrificio, cada nueva renuncia de la satisfacción de los instintos y declarando sagrado, cada nuevo provecho, así aportado a la colectividad. Todos aquellos a los que una indomable constitución ha impedido conseguir esta represión general de los instintos, son considerados como delincuentes por la sociedad y declarados fuera de la

ley, a no ser que una posición social o unas cualidades meritísimas les hayan permitido imponerse como grandes hombres o como héroes» (20).

Y en otro lugar, dice así:

«Si el educador se propone impedir cuanto pueda, todo aquello de lo que el niño pueda usar de sí y con razón, sacrificando la independencia intelectual al deseo de que llegue a ser un niño sensato, como ordinariamente se llama, el mejor camino es... el engaño del niño en el orden sexual y la instrucción en el orden religioso. La substitución del catecismo por un tratado elemental de derecho y de deberes individuales, efectuada por el Estado francés es, a mi parecer, un gran paso para la educación infantil. Esta cuestión no tiene lugar en aquellos estados en que la educación está confiada a las Ordenes Religiosas. El sacerdote nunca admitirá la identidad esencial del hombre con el bruto, ni puede renunciar a un alma inmortal, de la que necesita para sustentar la moral» (21).

A todo lo que añade Bodin:

«El niño, en la edad anterior al complejo de Edipo, venera al padre, como a un ser ideal, fuente de toda bondad y de todo poder; después aparta del padre el amor y proyecta el ideal hacia el cielo: he aquí a Dios, he aquí el origen de la religión» (22).

Y Seilliere:

«Freud atribuye la Divinidad al inconsciente, bajo el aspecto sexual» (23).

Para el froidista, la mayor verdad la contienen los mitos de Edipo, Electra, Narciso, Palas Atenea, la Esfinge, etc.; éstas son las fuentes dogmáticas de la nueva religión, juntamente con las fábulas de la cigüeña, las de Grimm, etc.

Y menos mal si el froidismo se contentara con proclamarse sistema psicopático, (uno más entre tantos); pero es que además se nos ofrece orgullosamente, como novísimo sistema moral, aunque alguna vez lo niegue categóricamente el mismo Freud. Así dice: «Nos vemos obligados a protestar contra la intervención de consideraciones prácticas en el trabajo científico» (24). Pero, en cambio y sin darse cuenta de la contradicción patente, habla en otro lugar, de «propósitos médicos y pedagógicos» (25); y aun el mismo Jankelevitch, que prologó la edición francesa de la *Introducción a la Psicanálisis*, paladinamente confiesa que ésta pretende convertirse de simple método para la curación de la neurosis como fue en su principio, en verdadera filosofía de la vida psíquica en todas sus manifestaciones normales, sociales e individuales....

(18) Psicología de la vida erótica.

(19) *Ibidem*.

(20) *Ibidem*.

(21) Op. cit.

(22) *Psicanálise freudiana*.

(23) *Introducción a la Psicanálisis*.

(18) Cir. Sto. Tomás, *Summa Theolog.*, 1, 2, q. 38.

(19) Juarros, *Horizontes de la Psicanálisis*.

Si se adorna con tales galas de filosofía moral, no será útil ver, en qué escuela podría clasificarse, si en la de los positivistas Hobbes, Saint-Lambert, Nietzsche; en la de los relativistas, como Spencer; en la de los utilitaristas sociales o endemoniados, como Cumberland, Comte, Littré, Stuart Mill, Paulsen; en la de los progresistas como Hartman; en la de los intuicionistas como Shaftesbury, Herbart, Kant; o en la de los católicos.

Acercas del catolicismo sostiene Freud, que ha sido algo más nocivo que útil al hombre, por haber dado origen a la neurosis angustiosa, al establecer la represión de ciertas tendencias (26). Aparte de que en todas las obras del profesor de Viena, abundan las manifestaciones impías, las interpretaciones irreverentes y hasta indecorosas, de la Sagrada Escritura, como el «mito de Moisés» (según él lo califica), las gestas de Judit, el pecado original, etc. (27). En uno de sus estudios (28), establece el placer como fuente de toda moralidad, así en el orden social, como en el individual, y ello con palabras que avergonzarían a veces a personas nada escrupulosas y con mayor imprudencia que los conocidos hedonistas clásicos Aristipo, Epicuro, Demócrito, y los modernos Diderot, Helvecio y Feuerbach. Sirvan de suficiente ejemplo, algunos conceptos:

«El instinto sexual del hombre, no tiene originalmente por fin, la reproducción, sino ciertas modalidades bien definidas de obtener el placer» (29); «el conjunto de todas las actividades psíquicas, tiende a procurar el placer y evitar el dolor y por consiguiente, se rige automáticamente por el principio del placer» (30); «de tal manera ha sido hecha la naturaleza humana, que haya de ser tenido por injusto, lo que desagrada» (31).

Y para que no haya lugar a dudas acerca de lo que entiende por placer, abiertamente combate la continencia (32), proclama el amor libre (33), justifica la homo sexualidad (34). He aquí, pues, de manifiesto, los principios de la moral freudiana en amigable consorcio con ciertas ideas del evolucionismo de Spencer y aun con ciertas concesiones al imperativo de Kant.

En lo que se refiere a la moral social, toma sus fundamentos de las teorías de Carlos Marx, Malthus, etc., y así escribe:

«El fundamento de la sociedad humana ha de ser, en último término, reconocido en algo económico; como sea que la sociedad no posee suficientes medios de subsistencia, para que sus miembros puedan sustentarse sin trabajar, se ve obligada a...

(26) Gaetani, op. cit.

(27) Introducción a la Psicanálisis: Totem y Tabú.

(28) Una teoría sexual.

(29) Ibidem.

(30) Introducción a la Psicanálisis.

(31) Ibidem.

(32) Psicología de la vida erótica.

(33) Ibidem.

(34) Ibidem, e introducción a la Psicanálisis.

mitar el número de dichos miembros y a dirigir hacia el trabajo la energía sexual» (35). «Si llegara a negarse el determinismo universal en algún sentido aun el más tenue, quedaría destruida toda la concepción científica del mundo» (36). «Una de las más evidentes injusticias sociales está en que el standard cultural exija a todos los individuos, la misma vida sexual» (37). Y, con Ehrenfels, sostiene que la moral cultural (católica) está en pugna con la moral natural y que sólo ésta puede conservar duraderamente a una raza en plena salud y capacidad vital (38).

ALGO ACERCA DE LA CONFESION SACRAMENTAL

No han faltado entusiastas de la abominable psicanálisis que hayan intentado hacernos ver un íntimo paralelismo entre tan nefasto sistema y la confesión sacramental. De este aspecto ha escrito muy acertadamente Gaetani (39), del cual, por haber sido traducido al castellano, nos contentaremos con solas cuatro palabras:

«La Psicanálisis ha de ser tenida por abortada en las naciones latinas, aun con haber sido hechos estudios harto prolongados por peritísimos hombres de ciencia. ¿Por qué razón? Nos lo explican los mismos sabios: en los Estados latinos existen la confesión, la consulta médica y psiquiátrica, en las cuales se ejercita cierta psicanálisis, pero sin inmoralidad alguna, al revés de lo que ocurre en el freudismo» (40). «Si, pues, la teoría freudiana se cultiva principalmente en los Estados germanos y anglosajones, donde es casi desconocida la confesión sacramental, a esto hay que atribuirlo, y a que la Iglesia ha sabido rodear esta forma de psicanálisis del misterio sacramental y obligar al confesor psicanalista a un secreto absoluto y sagrado» (41).

Textos parecidos, podríamos aducir, entresacados de las obras de Couchoud y Adam.

Y efectivamente, uno de los procesos esenciales del freudismo, consiste en el «transfert» o traslación del afecto del sujeto a la persona del médico. Además de la inmoralidad y abusos que tal proceso ya da a entender suficientemente, advertimos que se exige que en los heterosexuales, el médico de la mujer, sea varón y viceversa, mientras que los homosexuales, han de ser ambos del mismo sexo. Huelgan comentarios.

Por lo tanto, la confesión es, sin género de duda, muy superior a la psicanálisis: por la sinceridad del penitente para con el sacerdote confesor; por el perdón de Dios y por la consiguen-

(39) Introducción a la Psicanálisis: Análisis del yo.

(40) Introducción a la Psicanálisis.

(41) Psicología de la vida erótica.

(42) Cfr. La sexualidad y la nerviosidad moderna.

(43) Op. cit.

(44) Lázaro en el Siglo Futuro.

(45) Damas, en Reseña Eclesiástica, 1924.

te paz íntima que comunica seguramente por el triple carácter de juez, médico y padre de que está revestido el sacerdote, lo que hace que los más aptos remedios sean propuestos con la más suave caridad: por la intervención de la gracia de Dios, con la que nada creado ni humano tiene semejanza ⁽⁴²⁾. Todo lo contrario ocurre en la psicanálisis. ¿Qué posee ésta de aquella paz, confianza, moralidad, secreto, gracia? Nada absolutamente; sólo la libidine y sus repugnantes asquerosidades.

CONSECUENCIAS

Finalmente, digamos algo de las consecuencias de este sistema absurdo e inhumano. Si tan cierto es que el árbol malo no puede producir frutos buenos ⁽⁴³⁾, ¿qué frutos cabe esperar de un sistema ateo e impío, de una moral laica y pansexual, de una teoría en la que campea como soberana, la libidine?

Todo es gobernado por la libidine y es nada cuanto no sea ella o subordinado a ella: el niño es totalmente libidinoso, de donde se derivaría la más impudente corrupción de la infancia; la represión del instinto sexual conduce a la neurosis, de donde concluiríamos que ni han de ser refrenadas las pasiones, ni abominados la repugnante homo-sexualidad, los horribles incestos, los graves adulterios, ni los más crueles crímenes contra la familia; todas las actividades del hombre son sublimaciones de la libidine y, por consiguiente, sería cosa lícita, mezclar sacrilegamente lo santo con lo impuro, lo noble con lo innoble; y todo ello y muchísimo más que nos llamamos, se publica bajo el pretexto de curar la neurosis, como si no se diesen neurosis producidas por el dolor, por delitos no sexuales, por enfermedad, etc., etc.

No podemos (ni aunque pudiéramos lo haríamos, por motivos de lealtad), dejar de reconocer algo de bueno en los llamados estudios de Freud. Lo reconoce asimismo L. Roure:

«La psicanálisis, como investigación y manifestación del inconsciente en función de explicar el consciente, es un procedimiento en el cual Freud ha deducido ingeniosamente las leyes, y que puede darnos la clave de ciertos problemas psicológicos como también el remedio de ciertas perturbaciones mentales. No nos parece la llave para abrirlo todo, el tratamiento para curarlo todo. Sería preciso despojarla del espíritu sistemático en el cual ha sido concebida, sobre todo, de la mancha gruesa que la compromete y descalifica» ⁽⁴⁴⁾.

Y el P. Gaetani, tantas veces citado:

«Como teoría de la actividad humana, contiene algunos elementos verdaderos, desperdigados en un conjunto total de gene-

⁽⁴²⁾ Cfr. Ruiz Amado. La confesión y la Psiquiatría moderna.

⁽⁴³⁾ San Mateo, VII, 18.

⁽⁴⁴⁾ Etudes, julio 1922.

alizaciones infundadas y de intolerables exageraciones; como método terapéutico, ofrece alguna sugerencia útil, aunque antigua y ya conocida, junto a otros elementos psicológicamente erróneos y moralmente peligrosísimos» ⁽⁴⁵⁾.

Tales ventajas, pocas e insignificantes, no compensan ni con mucho, los perjuicios irrogados en todos los órdenes, por la nefanda psicanálisis, por lo que ha recibido de algunos autores, la dura calificación de «metapsíquica de la pornografía»; y las no menos merecidas de «temeridad científica y pecado pedagógico», según Stern; «curiosa concepción falsísima entre las más falsas», según Bodin; «divinización del inconsciente, bajo su aspecto sexual», según Seilliere; «metapsiquiatría», según Kropelin; «la obscenidad promovida a categoría científica», según Blondel; y «una falsificación del instinto sexual», según Marañón ⁽⁴⁶⁾.

La lectura de una obra cualquiera, con garantías de crédito, acerca de lo que pasa en Rusia, nos dará una idea aproximada de lo que promete a la humanidad la implantación de las máximas contenidas en la obra de Freud.

Acaso sea Papini ⁽⁴⁷⁾ el que con mayor mordacidad ataca al ídolo repugnante, presentándolo a los ojos de sus lectores como un novelista judío, juguete ambicioso de una sensualidad y de un romanticismo morboso.

Sea como fuere, nos parece harto manifiesto, que la doctrina freudiana no es más que un amasijo de imprudentes anécdotas, con una etiqueta pseudo científica que, con toda razón merece ser calificada de falsa e inhumana.

E. Román.

⁽⁴⁵⁾ Op. cit.

⁽⁴⁶⁾ Op. cit.

⁽⁴⁷⁾ Gog.

DON JUAN DONOSO CORTES

Marqués de Valdegamas, en su Ensayo sobre el Catolicismo, dice: «Entre las personas que yo he visto de cerca, y he visto muchas, las únicas en las que he reconocido un buen sentido imperturbable, una verdadera sagacidad y una maravillosa aptitud para dar soluciones prácticas y sabias a los problemas más difíciles, han sido las que han llevado una vida contemplativa y retirada». — Nada extraño es, por tanto, que el V. Cleto de nuestro país, haya sabiamente resuelto el problema del culto religioso, prefiriendo, como ha venido haciéndolo hace más de 20 años, las velas de cera «VERITAS», que fabrica Juan J. Paz, en la casa número 16 de la Calle de la Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica, de México, D. F.

El Excmo y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón

PRIMER CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

El 26 de junio de 1940, cumple 100 años de haber nacido en la ciudad de Guanajuato el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón.

Y este acontecimiento no lo debemos pasar desapercibido; porque dicho personaje fue muy notable y dió lustre a la Iglesia y a la Patria.

Séanos permitido, por lo tanto, hacer reminiscencias de él, en esta Revista Eclesiástica, para que los nuevos sacerdotes conociéndole imiten sus ejemplos y sigan sus pisadas.

...

Padre del Excmo. Sr. Montes de Oca y Obregón, fueron D. Dionisio Montes de Oca y Dña. María de la Luz Obregón.

Permaneció en esta ciudad hasta la edad de 12 años; pues por el año de 1852 marchó a Inglaterra internándose en el Colegio de Sta. María de Oscott, en el que permaneció 5 años distinguiéndose por la rara habilidad que tuvo para traducir e interpretar a los poetas, así latinos como helénicos; y también por la facilidad de comprensión de las cuestiones filosóficas.

He aquí cómo describe nuestro biografiado su instituto de Oscott: «Este plantel estaba en aquella época muy lejos de ser un colegio puramente eclesiástico. Allí se formaban, es cierto, algunos levitas; pero su principal objeto era preparar para el Parlamento, el ejército, la marina, la diplomacia, el foro y otras carreras profanas a los hijos de la aristocracia británica, fiel a la religión de sus abuelos, y ellos componían la inmensa mayoría de sus alumnos. Reinaba empero, un orden y una disciplina que podría envidiar más de un monasterio, y el espíritu religioso, que se aviva cuando nos vemos rodeados por hombres hostiles a nuestra fe, o que por lo menos no conocen nuestras creencias ardía en todos los corazones».

En el año de 1857 regresó a su Patria, sintiendo grandes deseos de hacerse sacerdote, ingresando desde luego al Seminario Conciliar de Méjico, teniendo como compañeros a D. Joaquín Arcadio Pagaza, y a D. Rafael Angel de la Peña; pues en el discurso que pronunció el 1º de mayo de 1895 en la Iglesia de la Profesa de Méjico, con motivo de la consagración episcopal del primero, así se expresaba:

«Hace más de siete lustros que la Providencia me trajo a habitar en el mismo Seminario de esta Metrópoli, en la que a la sazón se aplicaba a los estudios teológicos mi nuevo hermano de Veracruz».

...

De que el Ilmo. Sr. Montes de Oca haya estado en el S-

minario de Méjico, da testimonio D. Rafael Angel de la Peña afirmando que «florecía en él los brillantes talentos de muchos de sus alumnos. Vosotros conocéis sus nombres; son tantos que me sería imposible ennumerarlos todos; pero ¿cómo no mencionar al cantor incomparable de los Murmuros de la Selva (el Sr. Pagaza) y al felicísimo traductor de los Bucólicos Griegos y de Píndaro?» (El Sr. Montes de Oca).

Posiblemente el Sr. Montes de Oca estuvo en el Seminario tres años, pues el 11 de enero de 1860 fue inscrito en el Colegio Pío Latino de Roma, fundado muy poco tiempo antes por el Ilmo. Mons. D. José Ignacio Victor Eyzaguirre, sacerdote chileno, bajo los auspicios de Su santidad Pío IX.

En este Colegio estuvo nuestro joven hasta el 15 de agosto de 1863 estudiando tres años la Sagrada Teología y obteniendo el Doctorado, y ordenándose de sacerdote el 28 de febrero de ese mismo año, por el Emmo. Cardenal Patrizi, Vicario de S. S. Pío IX en la Basílica de San Juan de Letrán.

Ordenado sacerdote y con el título de Prelado Doméstico de Su Santidad, volvió segunda vez a su Patria nombrándosele Cura de Guanajuato y poco tiempo después Capellán del Archiduque de Austria, Maximiliano Emperador de Méjico. La caída de este efímero imperio y los trastornos consiguientes en nuestra República, alejaron al Sr. Montes de Oca de nuestro país, refugiándose en Inglaterra regenteando por breve tiempo la Parroquia de Insprwnk.

...

En el año de 1868 y después de un viaje que hizo a Tierra Santa, Su Santidad Pío IX que tanta predilección sintió por nuestro ilustre compatriota, lo nombró Capellán de sus tropas pontificias, cabiéndole la honra de haber sido uno de los defensores de Roma en la memorable fecha del 20 de septiembre de 1870, cuando las huestes de Víctor Manuel se apoderaron por usurpación de la Ciudad Eterna. He aquí como narra este doloroso hecho el Sr. Ilmo.

«¡Oh día mil veces infausto! Aún me parece ver las numerosas huestes piemontesas ir avanzando contra nuestras reducidas legiones, y lanzar de súbito su mortífero fuego contra las débiles murallas. ¿De qué serviría el valor, de qué el denuedo, de qué el desprecio de la muerte que a todos alentaba? La victoria era imposible y la sangre de los defensores del Papa-Rey era la última promesa ante la Historia y ante Dios».

«Cae derribado el muro; se suspende la defensa por orden del manso Pontífice y caemos en poder del sacrilego vencedor. ¡Oh, quién me dijera la inspiración de Jeremías para describir cual es debido, la amargura de aquellos instantes! La muerte era preferible a aquellas horas de inexplicable desaliento; y si una queja hubieran podido excitar nuestros labios, hubiéramos maldecido la blanca bandera del Parlamento que nos sustraía

al fuego enemigo, mientras la diplomacia nos entregaba a las victoriosas huestes de Víctor Manuel». (1)

...

Un año después, y creada la diócesis de Tamaulipas por Su Santidad Pío IX lo preconizó Obispo consagrándolo personalmente en su oratorio particular del Vaticano, el 12 de marzo de 1871.

¡Con cuánta ternura describe el mismo señor Montes de Oca este acto conmovedor!: «Asomaba la primavera de 1871. Hacia pocos meses que Roma había sucumbido ante la Revolución, materialmente triunfante; el Vaticano se había trocado en prisión para el Supremo Jefe: la vida de la Iglesia parecía momentáneamente suspensa y el Santo Pontífice Pío IX dormía en apariencia, como Jesús en el lago de Tiberiades. Pero su corazón velaba, como el de su Divino Maestro; y no queriendo dejar de proveer de pastores las Iglesias de la Cristiandad, como en circunstancias análogas sus predecesores Pío VI y Pío VII, consagró el Sacro Colegio de Cardenales el día 5 de marzo en Asamblea Consistorial. En ella, entre otros, preconizó primer Obispo de Tamaulipas a un joven prelado de su Corte, enviándolo a fundar una nueva diócesis en las insalubres costas del Golfo de Méjico. Al imponerle el roquete, símbolo de su jurisdicción, «Ve, —le dijo con esa voz sonora que vibra perpetuamente en los oídos que una vez le escucharan.— ve a regar la tierra de Moctezuma, con tus sudores pastorales». Y luego añadió con tono familiar: «El próximo domingo te consagraré Yo mismo en mi oratorio particular».

Ocho años gobernó con sabiduría esta diócesis el nuevo Prelado: pues el 19 de septiembre de 1879, Su Santidad León XIII, lo trasladó a la Diócesis de Linares, que gobernó por cinco años, hasta el 13 de noviembre de 1884, cuando fue nombrado Obispo de San Luis Potosí, en la que permaneció hasta su muerte acaecida en la ciudad de Nueva York el 18 de agosto del año 1921.

...

Su Santidad Pío IX, viendo que la primera Diócesis que tuviera nuestro biografiado o sea Tamaulipas, quedara vacante, le nombró su Administrador Apostólico enviándole esta hermosísima carta:

«Como se halla privada de su Pastor la Iglesia Episcopal de Tamaulipas, hemos resuelto encomendarla a ti, venerable hermano, que fuiste en otro tiempo su Obispo, y que hoy día con gran acierto gobiernas la muy floreciente Diócesis de San Luis Potosí; y por tanto, pareces ser el más a propósito para ir a socorrer aquella Sede en sus actuales dificultades...»

De la labor apostólica del Sr. Obispo de San Luis de Potosí no podemos hacer mejor elogio, que el hecho por el mismo Sr. Montes de Oca, cuando dijo:

«Mi Seminario era una verdadera Universidad, por la magnificencia de su edificio, recién ampliado, y el cuadro tan completo de sus profesores. La beneficencia diocesana se glorificaba de sus hospitales y asilos; la instrucción pública florecía en todas partes; el Clero se mostraba a la altura de su misión».

Y por todos estos motivos, la Santa Sede que no deja de recompensar a sus hijos beneméritos, otorgó al Sr. Obispo de San Luis de Potosí, el título honorífico de Arzobispo de Cesarea del Ponto, al mismo tiempo que S. S. Benedicto XV, hacía de nuestro Prelado Mejicano, los más grandes elogios.

...

De su fecunda labor literaria hicieron muy justos elogios D. Marcelino Menéndez y Pelayo, la Real Academia de la Lengua Española, la Arcadia Romana y muchos otros críticos distinguidos de este siglo y del pasado.

En el año de 1868 publicó una traducción fidelísima de los Idilios de Bión de Esmirna y en el año de 1877, la Arcadia de Méjico se encargó de editar la traducción de los poetas bucólicos griegos, con notas explicativas, críticas y filosóficas.

A su pluma se deben, además, ocho volúmenes de Obras Pastorales y Oratorias; un tomo de Oraciones Fúnebres; La versión auténtica del Concilio Plenario de la América Latina; 1 tomo de Poetas Bucólicos; 1 tomo de las Traducciones de Píndaro; El Rapto de Helena; dos tomos con la traducción (primera y única que se ha hecho en castellano) de la Argonautica de Apolonio Rodio; un tomo intitulado Ocios Poéticos y tres tomos de sonetos que llevan por nombre: A Orillas de los Ríos, Otras Cien Sonetos, Nuevo Centenar de Sonetos, y finalmente en el año de su Jubileo Episcopal (1921), dió a luz pública un bello libro intitulado: Sonetos Jubilares, con los que se despidió de la Academia Española, del Parnaso, de sus amigos y del mundo.

Decimos que el año de 1921 fue el de su Jubileo Episcopal. Efectivamente; Dios le concedió que cumpliera 50 años de Pastor: era el decano del Episcopado. Tan fausto acontecimiento lo celebró con inusitada pompa el 12 de mayo, en el Santuario del Inmaculado Corazón de María de Madrid, recibiendo por ello, las felicitaciones de Su Santidad, el Papa Benedicto XV, de la Real Academia Española, de SS. MM. los Reyes de España y de las más renombradas agrupaciones científicas y literarias del mundo en general.

De entonces acá, han transcurrido 19 años.

...

Y hoy, al cumplirse el Primer Centenario de su nacimiento, creo, que la mejor obra que podemos hacer en favor del Sr. Montes de Oca, nosotros los sacerdotes, es acordarnos de él ante Dios; y para ello, no encontramos mejor oración que la que él mismo hiciera por su excelso bienhechor y Padre, el gran Pío IX. He aquí:

«¡Oh Dios! Acoge en tu seno al gran Obispo que tanto miró por tu gloria, que tanto hizo por la Iglesia. Considera, oh Señor, el grave peso que le impusiste sobre sus hombros, y que tantos años le obligaste a llevar. Si a pesar de tus extraordinarios auxilios, la inmensa mole de nuestros pecados lo hizo alguna vez doblegarse; si el polvo de este ingrato mundo de que ha tenido que rendir cuentas, oh Juez Soberano, alguna vez manchó su candida estola, con lunar en otro menos puro no perceptible, oye, Señor, los ruegos que de todos los ámbitos del globo suben hacia tu trono, por quien fue de tí y de todos nosotros tan amado, que grande en tu presencia, lo es en la nuestra y lo será en la de todas las generaciones».

«Escúchanos, Señor, con oído benigno, y dignate llevarlo sin tardanza al trono de gloria que le tienes destinado, desde el principio». (1).

Mixcoac, D. F.: a 12 de junio de 1940.

José Castillo y Piña.

(1) Elogio fúnebre de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, pronunciado por el Obispo de Tamaulipas en las solemnes exequias celebradas en la Iglesia Parroquial de Tampico, el 8 de marzo de 1878.

"CHRISTUS"

Recomienda muy especialmente a todos los Señores Sacerdotes que lleguen a esta ciudad de México, la "Casa de Asistencia" de la calle de Puebla No. 143. — Tel. Eric. 8-59-79.

Julieta A. de López Barro

Mosaicos LASCURAIN, S. A.

Siempre los Mejores

Los Mejores Dibujos Coloniales

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado.
Tel.: Eric. 14-70-35. — 14-14-04. — Mex. P-0161
Col. del Valle, D. F. — Apartado Postal 8809.

CHRISTUS Y VIDA CONTEMPORANEA

Son dos Revistas hermanas, que pueden y deben llegar juntas a la mesa de estudio del Sacerdote. Ambas tienen la misma dirección, el mismo criterio, idéntico fin de cultura vulgarizada, tan conveniente y necesaria en la vida sacerdotal.

La diferencia está en la materia. La de "CHRISTUS" es puramente eclesiástica. La de "VIDA CONTEMPORANEA" es profana y complemento de la primera.

Lo profano de "VIDA CONTEMPORANEA" comprende la historia actual nacional y universal: los principios y las aplicaciones de la vida política, social, económica, científica y literaria.

El mundo vive de ideas. Progresas con las verdades y buena; y sufre o se destruye con las falsas y malas. La revelación, la filosofía y la historia disciernen las unas de las otras, las aprueba o las condenan. Así "VIDA CONTEMPORANEA" quiere cumplir una partecita de esa Misión.

Y puede ser útil a todas las personas (y son muchas) que se preocupan hoy por los problemas ideológicos y prácticos, de la vida pública y privada de nuestros tiempos tan inquietos y en continua ebullición.

"VIDA CONTEMPORANEA" en el plan y en el fin que se propone, es algo nuevo entre las publicaciones periódicas mexicanas.

El Sacerdote, que en medio del pueblo cristiano, tiene una multiforme misión de dirección y de cultura, debería conocer la Revista: propagarla entre los seglares; y colaborar en ella, en lo posible, con artículos personales. Se puede decir, que "VIDA CONTEMPORANEA" está escrita para los Sacerdotes y que debería estar escrita por los Sacerdotes.

Para que la Revista sea cuanto antes conocida de todos, la ponemos a disposición de todos. EL SACERDOTE QUE DESEE RECIBIR gratis, "VIDA CONTEMPORANEA" por un bimestre; es decir, 4 números sucesivos, escriba cuanto antes a la Administración: Apartado 2181. — México, D. F.

José C. Taurino Rovey.

VIDA CONTEMPORANEA

Historia - Filosofía - Sociología - Ciencias - Letras.
40 páginas - Quincenal - Sale el 10 y 25 de cada mes.

Suscripción anual \$ 5.00 6 Dls. 1.50.

Apartado 2181. — México, D. F.

NOTAS DOCTRINALES

Derecha Canónica

9) — ¿Merecen las Parroquias la poca estima que algunos fieles le muestran?

Muy mal hacen esos fieles en mostrar esa desestima; pues las Parroquias, aunque no sean de institución divina, en su presente constitución, sino eclesiástica, merecen toda estima y aprecio. He aquí algunas de las razones de ello.

La Parroquia es como nuestra patria espiritual, donde nacemos, crecemos y nos fortificamos. Así como tenemos por patria la tierra donde nacemos, así la Parroquia, donde nacimos a la vida espiritual, es nuestra patria espiritual. Todo lo que de gracia, de bendiciones, de vida, de bondad y de amor nos ha venido del costado de Cristo, nos ha llegado a través de la Parroquia. En efecto.

La Parroquia es donde el bautisterio transforma en herederos del cielo, aún a los hijos desheredados y abyectos de la tierra. La Parroquia tiene la virtud de dar la primera impresión: impresión que una vez grabada en el corazón, hará revivir en las horas tristes, los recuerdos de los gozos santos y puros de los primeros contactos con Dios en la primera comunión y de las primeras Navidades, en que llena el alma de sencillez, gozaba las delicias de la vida divina. Después del bautismo, todo el tesoro de los sacramentos pasa a través de la Parroquia, excepción hecha del sacramento del orden, que ordinariamente parte de la Catedral, pero para transformar al hombre en sacerdote, que ayude a la vitalidad divina de la Iglesia parroquial.

Pero la Parroquia es también profundamente humana: mucho del bien humano pasa por ella para nosotros, así como también pasan por ella nuestras penas y nuestras angustias. La historia de la Parroquia, es la historia de todas las almas y de todas las etapas de cada alma. La Parroquia que nos recibió cuando infantes, y nos volvió a recibir cuando adultos, nos acoge cuando la puerta de nuestra casa se nos cierra para siempre tras de nosotros, y nos abre las puertas del cielo, después de habernos dado el último abrazo. No hay tragedia humana que no repeta en el corazón de la Parroquia.

En la Catedral Parroquial tenemos un motivo más para apreciar la Parroquia. La gloria de la catedral sagrada parroquial está en la sencillez de la verdad anunciada, sin oropeles ni tecnicismos, y con una realidad simple y pura, fundada en un doble realismo: natural y sobrenatural: natural, porque el Párroco conoce bien la vida de la Parroquia y su propia vida participa de ella: realismo sobrenatural, porque ninguno como el Párro-

co está en contacto cotidiano con las maravillas de la gracia en sus parroquianos. En otras catedras se anuncian de cuando en cuando, algunos deberes particulares, en la catedral de la Parroquia se enuncian todos los deberes en el curso del año.

Además, la Parroquia nos hace entrar en unidad con la Iglesia Católica Romana. La Parroquia es como una de las células de la Iglesia: célula que recibe el influjo y dirección del Obispo y éste de Roma. La Parroquia nos trae así la voz del Obispo y la del Papa, y a su vez recoge los anhélitos de todos los corazones unidos en la misma fe para unirlos al Papa.

En fin, la Parroquia nos hace conocer, apreciar y amar al Párroco, que es hombre, no lo olvidemos: y aunque sea un pobre hombre que dé a conocer sus debilidades de hombre, tiene siempre, la grandeza sublime de su misión, la grandeza de su paternidad espiritual, la grandeza de su sacerdocio, la grandeza de su renuncia generosa a las comodidades de la vida, y tiene el incomparable mérito de haber, por lo menos, buscado el ideal.

10) — ¿Por qué las treinta Misas Gregorianas tiene más eficacia que treinta misas celebradas separadamente?

Pueden darse como razones, las siguientes:

Ya que por respeto a San Gregorio, Dios libró del Purgatorio el alma del monje Justo, después que se celebraron 30 Misas consecutivas por él, es de presumir razonablemente que Dios se mostrará dispuesto a conceder la misma gracia a las almas, por las cuales se renueve la piadosa práctica de S. Gregorio. Digo «razonablemente», porque esta imitación de un Santo añade una eficacia extrínseca al valor impetratorio de la Misa. En efecto: ¿No le parece a usted, que cada treintena de misas gregorianas es como un recuerdo que se hace a Dios del favor concedido y un motivo para renovarlo? ¿No le parece que San Gregorio está como obligado a interponer su intercesión en pro de las intenciones recomendadas a la misericordia divina por una práctica que él mismo introdujo en la Iglesia?

Añada usted a esto, lo que dice la Congr. de Indulg. (15 de Marzo - 1834): «La confianza de los fieles convencidos de que la oblación de las 30 misas llamadas Gregorianas poseen ex beneficio et acceptatione divinæ misericordiæ una eficacia especial para librar las almas del Purgatorio, es piadosa y razonable; y la costumbre de celebrar estas misas, es cosa aprobada por la Iglesia».

Lo cual parece indicarnos, que la Iglesia reconoce esa eficacia especial de las Misas Gregorianas. Hasta dónde llegue esa eficacia, no lo sabemos: sólo podemos decir con el Consultor de la Congr. de Indulg. (28 Jul. 1840) Quod, quamvis pro certo haberi non possit animam post tricenarium semper re vera liberari, et aliunde triginta missæ paucis diebus persolutæ, citius animam levamen afferant, tricenarium tamen id habet, quod maximam dat probabilitatem animam ad ejus exitum esse liberatam.

Por analogía podemos decir también de las Misas Gregorianas, lo que se dice de la indulgencia plenaria del altar privilegiado: «Si spectetur mens concedentis et usus clavium, intelligendam esse indulgentiam plenariam quæ animam statim liberet ab omnibus purgatorii poenitis; si vero spectetur applicationis effectus, intelligendam esse indulgentiam cujus mensura divinæ misericordiæ beneplacito et acceptationi respondet» (Congr. de Indulg. 28 Jul. 1840).

11) — A) - Dado que el can. 522 permita que una religiosa se pueda confesar, en alguna iglesia pública o semi-pública, con cualquier sacerdote aprobado ad mulierum confessiones, ¿será válida y lícita esta confesión si se hace en la sacristía o en otro lugar donde se confiesan otras mujeres? — B) - He oído decir que hay un decreto que les prohíbe a las religiosas usar este privilegio del can. 522 en su propia casa, ¿qué hay de verdad en esto?

A) - La sacristía se puede considerar ordinariamente como si fuera el mismo templo u oratorio, aunque a veces está tan separada de la Iglesia, que difícilmente se puede decir que quien se confiesa en ella, se confiesa en el templo u oratorio. Sin embargo, no parece se pueda dudar que «generalmente» las confesiones hechas en ella, son válidas y lícitas: porque el can. 522 admite una interpretación muy amplia, como se colige de sus palabras y del fin del canon. Por consiguiente, bajo el nombre de templo u oratorio, se comprende también la sacristía. (Verm. Creus, n. 190; Genicot-S. n. 339). Dije «generalmente», porque si se cierran las puertas no transparentes, se intercepta la comunicación con la Iglesia, y entonces la confesión sería, por lo menos ilícita, (por el can. 909) en la sacristía, donde no hubiera ninguna otra persona que el confesor y la penitente.

La confesión hecha por la religiosa en otro lugar que no sea el templo u oratorio público o semi-público, o la sacristía, también es válida y lícita, si ese lugar está legítimamente destinado a oír las confesiones de mujeres seglares: v. g. el aula interior de un colegio, donde se suelen recibir las confesiones de las alumnas; porque, aunque el can. 522 no haga mención más que de «ecclesia vel oratorio etiam semipublico», la Comm. I. C. 24 Nov. 1920 (A. A. S. 1920, p. 575 ad II), declara que dicha confesión es válida y lícita «in quovis loco ad audiendas confessiones mulierum legitime destinato». No sería, pues lícita la confesión hecha en un lugar donde no se suelen admitir las mujeres seglares para confesarse.

Ad B) - Es verdad que el año 1913 (3 de Febr.) se dió el decreto «Cum de sacramentalibus», que les prohibía dicha confesión en su propia casa; pero el can. 522 quitó esa excepción, puesto que sus palabras son muy generales y claras: «in qua libet ecclesia...» (Arregui, n. 605).

Luis Vega, S. J.

Liturgia

CONSULTAS

1. — Es lícito llevar el Santísimo a un enfermo con el fin de que pueda adorarlo por un rato y recibir después la Bendición Eucarística; y en caso afirmativo, dónde consta esta permisión? — J. Alonso, Pbro.

No es lícito llevar el Santísimo Sacramento a un enfermo con el solo fin de que éste lo adore y reciba la bendición eucarística, porque está expresamente prohibido por el Ritual Romano, el cual dice así: «Sed alicui ad adorandum solum, seu devotionis, seu cujusvis rei pretextu ad ostendendum non deferatur». Pero si habiendo llevado al Santísimo para darlo al enfermo, el sacerdote cae en la cuenta de que éste no puede recibirlo por alguna indisposición corporal, lo exhortará a que adore al Sacramento con esta oración, que para el caso trae el Manual Toledano: «Adoro te, Corpus Salvatoris mei Jesu Christi, et benedico tibi, quia per sanctam Crucem tuam redemisti mundum. Domine, redime animam meam», y a que haga siquiera la comunión espiritual. Parece que es conveniente que también le dé la bendición eucarística antes de retirarse.

2. — ¿Se puede usar el ornamento azul el día 8 de diciembre y los días 8 de cada mes, cuando la rúbrica permite que se diga Misa Votiva, y ésta se celebra en honor de la Santísima Virgen? — Jacinto Ramos.

Para usar los ornamentos de color azul celeste, se necesita privilegio de la Santa Sede. De él gozan muchas Diócesis de España y algunas Diócesis y Comunidades de nuestra Patria. Quiénes disfrutan de esa gracia, pueden usar tales ornamentos en la festividad, octava y Misa Votiva de la Inmaculada Concepción, pero no en las demás votivas de la Santísima Virgen, ni en la festividad de Nuestra Señora de Lourdes y de la Medalla Milagrosa (Vid. Decrs. 2704, 4; 27883, 2 et 4083).

3. — Los fieles de esta Parroquia, y puede ser que otros de muchas iglesias, cuando rezan los seis Padrenuestros y seis Ave Marias con Gloria al Padre, etc., para ganar las indulgencias de Porciúncula u otras, añaden a cada Gloria: «Alabemos y demos gracias en todo momento, al Santísimo y Divinísimo Sacramento». ¿Convendrá decirles que supriman esa adición, que no está mandada, o no? — G. G. R.

La Sagrada Penitenciaría en sus respuestas de 13 de enero y 5 de julio de 1930, determinó que para lucrar las indulgencias en que está mandada la visita de alguna iglesia, como las de Porciúncula y otras, en cuanto a preces se requiere y basta la

recitación de seis Padre nuestros, Ave Marías y Gloria Patri en cada visita.

Ya antes el Código de Derecho Canónico, había establecido que «*indulgentiæ penitus cessant ob quamlibet additionem, deductionem vel interpolationem*» (can. 934, párr. 2.). Pero la mencionada Sagrada Penitenciaría declaró el 26 de noviembre de 1934, que para que cesen las indulgencias, la adición, supresión o interpolación deben alterar substancialmente las preces.

Ahora bien, la adición de las palabras: «*Alabemos y demos gracias en todo momento, al Santísimo y Divinísimo Sacramento*», no altera substancialmente las preces mandadas, luego no conviene decir a los fieles que supriman esa adición. Lo mismo sucede con la de una jaculatoria después del Gloria Patri de cada decena del rosario.

5. — ¿Puede sostenerse la costumbre de pre-entonar el verso «*Panem de coelo...*» por el mismo preste en las ceremonias de la bendición y procesión con el Santísimo Sacramento, aun cuando haya cantores? O cómo debe entenderse la prescripción de Solans en el N.º 1759? Solá en el número 614, no lo dice expresamente; Martínez de Antóñana en el N.º 565, 2, no hace mención, ni del preste. — Pedro Gutiérrez, Pbro.

No parece que pueda sostenerse semejante costumbre, puesto que no es conforme con lo que se ha de hacer en el oficio divino cuando éste se canta en el coro, y es que los cantores y no el preste canten los versos. Por consiguiente, cambiarán el Panem de coelo, dos cantores o acólitos, o a falta de éstos, el diácono y el subdiácono; sólo lo cantará el preste, si faltaren todos los enumerados. Así lo enseñan comúnmente los autores (Vid. Solans Vendrell, P. VI, c. III, n. 549; Martinucci. Man. Sac. Cær., Pars II, lib. II, a XXIII, n. 85; Solans Casanueva, Prontuario Lit., Parte segunda, c. III, n. 600; Martínez de Antóñana, 1. c.).

5. — BENDICION DE ANILLOS. — En esta Diócesis está mandado que sigamos el Manual Toledano en la administración del matrimonio. Tengo constantemente en prevención, para cuando no traen los novios, unas arras ya benditas por muchas veces: ¿puedo usar dichas arras sin bendecirlas de nuevo, haciendo uso solamente de las fórmulas de entrega que trae el Manual? — En caso de que deba bendecirlas y sean dos o tres parejas las que caso a la vez, ¿debo bendecirlas para cada una de ellas?

Ni los decretos de la S. C. de Ritos, ni los autores que he podido consultar, tratan de las arras que sirven para varios matrimonios. Pero puede aplicarse a ellas con toda seguridad lo que unos y otros dicen, respecto a los anillos, porque hay para aquéllas y para éstos, las mismas razones.

Si por ser pobres los contrayentes no llevan el anillo, el Prelado puede mandar que los Párrocos tengan siempre una

que supla, el cual ha de bendecirse en la celebración de cada matrimonio ⁽¹⁾. La razón es que, siendo la bendición de las arras, como la de los anillos solamente deprecativa y no constitutiva, puede repetirse muchas veces sobre las mismas. ⁽²⁾

Cuando a la vez se asista a varios desposorios..., se pueden bendecir en plural todos los anillos y decir una sola vez los versos y oraciones siguientes ⁽³⁾.

Pudiéndose decir, pues, en este caso una sola vez la fórmula de bendición sobre varios anillos, no habrá para qué repetir la de las arras antes de darlas a cada pareja, sino sólo bendecirlas una vez en el mismo acto de la bendición nupcial.

De acuerdo con lo anterior, a la primera pregunta del respetable sr. Párroco respondo: que no puede usar las arras sin bendecirlas en el mismo matrimonio, antes de entregarlas.

A la segunda: que basta bendecirlas una vez con todos los anillos y luego ir las dando a cada pareja.

6. — En el Ritual Romano no encuentro la bendición para las imágenes de la Santísima Trinidad. Supongo que se les puede dar con la fórmula ordinaria para la bendición de imágenes. ¿Estoy en lo justo?

Me trajeron una imagen con esta inscripción: «*La Omnipresencia de Dios*». Representa el cuadro un anciano con la cruz en la mano derecha y más abajo aparece un ojo. ¿Puede bendecirse esa imagen? — G. G. R.

Ciertamente no hay en el Ritual Romano una bendición especial para las imágenes de la Santísima Trinidad. Pero, no estando éstas prohibidas, sino cuando representan el Augusto Misterio en la forma de tres figuras humanas enteramente iguales, fuera de este caso, pueden ser bendecidas, sobre todo cuando van a ser expuestas a la veneración de los fieles.

Es, pues de extrañar, —dice Catalani, citado por el Manual de Párrocos de Venegas, acomodado por el P. López (2ª edic., año de 1766)—, que ni el Ritual ni el Pontifical Romanos, tengan alguna forma determinada para la bendición de las imágenes de la Santísima Trinidad.... Por eso el Cardenal Ottobono, queriendo bendecir una imagen de la Santísima Trinidad, para colocarla en un suntuoso altar que había erigido en la Basílica de los Santos Lorenzo y Dámaso, alcanzó que el Señor Clemente XII, aprobase la siguiente:

Adiutorium....

Domine, exaudi orationem...

Dominus boviscum

OREMUS. — Deus, a quo universa creata benedici desiderant,

⁽¹⁾ Así Solans — Vendrell, «Manual Litúrgico, tom. II, pág. 487, y Martínez de Antóñana, «Manual de Liturgia Sagrada», tom. II, n. 597.

⁽²⁾ Cfr. can. 1159, párr. 2.

⁽³⁾ S. Off., 1 sept. 1811; Ephem. Litur., XXV, 48.

Apologética

NOCIONES DE APOLOGETICA SOBRE EL MODO DE DEFENDER LA FE

et ipse nullius horum indiges benedictione, suscipe propitius vota, ac deprecationes nostras, quibus te humiliter exoramus ut bene + dicere, et sancti + ficare digneris hanc Imaginem; et quoties illam intuemur, Nomen Sanctum tuum credere semper, et invocare nox facias quatenus Aeternae, et individuae Trinitatis Mysterium ore, et corde integro confitentes in terris, una cum Angelis, et Sanctis omnibus, te sine fine glorificare mereamur in coelis. Qui Trinus, et Unus vivis et regnas... Amen».

Sin embargo, como esta fórmula no ha sido admitida en los Manuales posteriores, ni se halla tampoco en el novísimo Ritual Romano, no puede usarse. ¿Qué hacer entonces? A mi humilde juicio, cuando se quiera bendecir tal imagen, se empleara la fórmula general para todas las imágenes, suprimiendo aquellas palabras que no sean propias en el caso. La oración podrá quedar así:

OREMUS. — Omnipotens sempiterna Deus, qui Sanctorum tuorum imagines («sive» effigies) sculpi, aut pingi non reprobas, ut quoties illas oculis corporis intuemur, toties eorum actus et sanctitatem ad imitandum memoriae oculis meditemur: hanc quaesumus imaginem (seu sculpturam) in honorem et meritorum Sanctissimae Trinitatis adaptatam bene + dicere, et sancti + ficare digneris: et praesta, ut quicumque coram illa Te et unigenitum Filium tuum et Spiritum Sanctum suppliciter colere et honorare studuerit, a Te gratiam in praesenti, et aeternam gloriam obtineat in futurum. Amen.

En cuanto a lo segundo. Aun cuando la prohibición del can. 1279, párrafo primero, sólo se extiende a la exposición en las iglesias y en otros lugares sagrados de imágenes desacostumbradas, sin la aprobación del Ordinario, puede por analogía abarcar también la bendición de las mismas. En ese supuesto, la imagen a que se refiere la consulta, no debió bendecirse, entre otras, por estas razones: es desacostumbrado representar uno solo de los atributos divinos: si el anciano representa al Padre, no debía llevar en la derecha la cruz, signo de Redención y exclusiva del Hijo. — Antes de proceder a la bendición de semejante imagen era preciso haber acudido al Ordinario propio, a fin de que resolviese acerca de ella.

Si representa a Este, no debía tener figura de anciano, pues no pasó en su vida mortal de los treinta y tres años.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

SEÑOR SACERDOTE: En bien de la niñez propague
"LA CRUZADA"

Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA". - Donceles 99-A

Apartado 2181. - México, D. F. - Suscripciones:

Un año \$ 5.00

Seis meses \$ 2.50

¿Qué es Apologética? — Apología en griego significa defensa y apologética es una ciencia que trata de la defensa y es, como si dijéramos, defensiva. Y como se suele aplicar de ordinario a materias religiosas, puede definirse la apologética: «ciencia que tiene por objeto, defender la verdad religiosa».

Propiamente, la teología y la doctrina católica, en el mero hecho de enseñar la verdad, es apologética. Pero esa misma doctrina, en cuanto que no tanto explica las verdades a quien desea saberlas, sino responde a las objeciones de los que quieren atacarla, se llama apologética.

Razón de su importancia actual. — Siempre en todas las escuelas, ha habido apologética; y después de exponer la doctrina, se solía defenderla de las dificultades que hubiese contra ella. Mas como hoy son tantos los ataques que se dirigen contra los dogmas religiosos, la apologética ha adquirido un desarrollo muy grande.

Sin embargo, es mucho más importante, exponer la verdadera doctrina que defenderla de los ataques; porque, 1º, el fundamento de toda apologética, es el conocimiento de la verdad. 2º, Con sólo el conocimiento de la verdad, quedan ya resueltas muchas objeciones. 3º, Sin este conocimiento, no se resuelven

Clases de Apologética. — Suelen distinguir tres clases de apologética, correspondiente a tres clases de adversarios. Porque los adversarios unos son ateos y contrarios a toda religión. Otros son contrarios no a toda religión, sino al cristianismo, como los que niegan la divinidad de Jesucristo y los musulmanes, etc. Otros son adversarios sólo al Catolicismo, como los protestantes y los cismáticos.

Cuando la apologética defiende la religión contra los primeros, es apologética general, y defiende la existencia de Dios, la espiritualidad del alma, la necesidad de la religión en general, etc. Cuando la defiende de los que niegan la divinidad de Jesucristo y de su religión, es apologética cristiana. Cuando defiende contra herejes y cismáticos a la Iglesia católica, como la única verdadera, es apologética católica.

Todos los cristianos deben saber defender su fe. — No se pretende que todo cristiano haya de saber defender todas y cada una de las verdades religiosas de todas las objeciones que se pongan, pero sí, que en general deben saber defenderla de los ataques vulgares.

Modo de defender la religión. — Una de las cosas que hay que tener presente en la apología o práctica de defender la religión, es tener industria y táctica para defenderla. Y lo primero, hay que ver quién es el adversario, si es hombre sabio o igno-

rante, discreto o necio, deseoso de hablar la verdad o de insultar o de hacer rabiar o de llamar la atención, educado o grosero.

Para alguna guía de la apología práctica, que ocurre muchas veces en la sociedad, daré aquí, algunas advertencias.

ADVERTENCIA 1ª. — Persuadirse, que no hay razón ninguna contra la fe. — Nunca traerán los adversarios, razón alguna concluyente contra la fe. Tal vez nos digan algo a que no podamos responder de repente; pero ya habrá respuesta. Y cuando alguno traiga algo así difícil, se le dice, —ya te responderé, estudiaré, o consultaré y soltaré la dificultad. — O también se le dice: —vamos a uno que sepa un poco más que yo, y veamos si hay a eso respuesta, que sí la habrá.

ADVERTENCIA 2ª. — Ponerse a la ofensiva. — Conviene no responder siempre nosotros, sino más bien preguntar nosotros; porque si ellos tienen dificultades contra nosotros, mayores y más grandes tenemos nosotros contra ellos. Te dicen: «no hay Dios porque no se le ve». En vez de responder, le preguntas: «Hay Dios; y si no ¿cómo explicas el orden del mundo? Si dicen que un reloj se ha hecho a sí mismo; te ríes. Pues, ¿cómo el mundo se ha hecho a sí mismo o ha salido así?»

ADVERTENCIA 3ª. — No admitas lo que te dicen, sin que lo prueben. — Por ejemplo, te dicen que la confesión es invención del clero. Y tú, respondes: —Pruébeme usted eso. Qué sacerdote, cuándo, cómo, ¿en qué historia consta eso? Porque afirman muchas cosas sin fundamento.

ADVERTENCIA 4ª. — La afirmación de «todos lo dicen, los sabios lo dicen, la ciencia lo dice», es una tontería. — Y no se deben admitir nunca, sin pruebas. De esa objeción hablaremos después.

ADVERTENCIA 5ª. — Es mucho más fácil poner dificultades, que el soltarlas. — Suelen decir que más dificultades puede poner un necio en una hora, que resolver un sabio en una semana. Mas no porque se pongan muchas dificultades, deja de ser verdad una doctrina.

ADVERTENCIA 6ª. — Las respuestas suelen ser más difíciles de entender, que las dificultades. — Una dificultad por necia y de ningún valor que sea, se suele entender por el vulgo; y muchas veces, dificultades de ninguna importancia, parecen a los ignorantes, razones de mucho peso. Y al contrario, las respuestas, como suelen ser más difíciles, sobre todo en cosas de fe y de doctrina teológica, que es doctrina subida, no suelen satisfacer tanto a los que no tienen estudios.

ADVERTENCIA 7ª. — Muchas objeciones son mentiras. — Las ponen por ignorancia o más bien por mala fe. Así algunos dicen que la Iglesia prohíbe leer la Biblia, porque no se descubran sus engaños; es mentira. Lo que prohíbe la Iglesia, no es leer la Biblia, sino leer la Biblia sin que antes vea la Autoridad eclesiástica si es verdadera Biblia, no sea que alguno meta como Biblia lo que no lo es.

ADVERTENCIA 8ª. — Muchas objeciones son de ningún valor. — Ciertamente, algunas dificultades que ponen, no sirven para probar nada en contra de la doctrina católica. Así por ejemplo dicen: «Hay sacerdotes malos». ¿Acaso, de que haya sacerdotes malos, se saca que la doctrina cristiana sea mala? ¿Acaso creemos, porque los sacerdotes sean buenos? Creemos, porque lo dijo Cristo y lo probó con milagros.

ADVERTENCIA 9ª. — Algunas objeciones, lo mismo valen contra ellos que contra nosotros. — Por ejemplo, cuando dicen que no entienden muchas cosas de la doctrina católica. Tampoco se entienden muchas cosas de las ciencias humanas, y sin embargo, la tenemos que admitir. Todo está lleno de misterios en lo sobrenatural y en lo natural, en la fe y en la ciencia.

ADVERTENCIA 10ª. — Algunos ponen dificultades por pasión. — Como aborrecen a la Iglesia Católica y odian la doctrina cristiana, se revuelven contra todo lo que es católico. Tienen odio al sacerdote, a la Iglesia, a todo lo que suene a Dios. No suelen ser razones, sino apasionamientos.

ADVERTENCIA 11ª. — Muchas objeciones son sin deseo de hallar la verdad. — Hay quienes ponen dificultades para no dar su brazo a torcer; y no buscan la verdad. Aunque les probéis la doctrina cristiana como tres y dos son cinco, no se dejarán convencer. Por eso suelen poner las dificultades a gente que no les pueda responder, por saber poco. No van a los que saben, porque temen la verdad y aman la mentira. A veces obran así los de poco talento.

ADVERTENCIA 12ª. — Hay objeciones que no son de razón, sino de sentimiento. — Y mejor diríamos sentimentalismo. Por ejemplo contra las penas eternas se rebelan los sentimentalismos, contra el matrimonio indisoluble, y a favor del divorcio. La verdad está sobre todos los sentimentalismos y las fantasías.

ADVERTENCIA 13ª. — Hay objeciones de vicios. — Los viciosos suelen tener muchos argumentos contra la religión. La religión reprueba sus vicios y no los deja vivir en paz. Así suelen decir: «La castidad es imposible». Lo es para los que no ponen los medios convenientes.

ADVERTENCIA 14ª. — Hay objeciones de gritos. — Algunos no tienen razones contra la Iglesia y sus doctrinas: sólo tienen rabia, furor. A éstos, no se les debe responder, sino taparles la boca.

ADVERTENCIA 15ª. — Hay objeciones de ignorancia. — Como por ejemplo, los que dicen que la confesión la inventó un Papa. No saben la historia.

ADVERTENCIA 16ª. — Hay objeciones de grosería. — Atacan la doctrina cristiana con chistes bajos, con necedades, ¿qué te dan en la Iglesia?, ¿infierno?, bastante infierno tenemos aquí. ¿Qué le importa a Dios de lo que yo haga o no haga?

ADVERTENCIA 17ª. — Hay objeciones mil veces resueltas y mil veces vueltas a poner. — De ordinario no se hallará ya dificultad ninguna, que no esté resuelta por los católicos. Pero los enemigos ponen las dificultades y se callan las soluciones. No hallan dificultades nuevas.

ADVERTENCIA 18ª. — La fe no está reñida con la ciencia. — No hay ninguna divergencia entre la verdadera ciencia y la verdadera fe.

Qué es ciencia. — Es el conocimiento cierto y evidente de las cosas como son en sí. No es ciencia el conocimiento erróneo de un hombre, o una sospecha de un sabio, cuando piensa que conoce una cosa, pero está en error. No es una opinión: cuando cree o sospecha que debe ser así una cosa, sin estar cierto de ello. No es una hipótesis de un investigador como cuando uno, sin estar cierto, dice: «vamos a suponer tal cosa, a ver si con esto se explica tal fenómeno». No es fe, porque la fe es oscura y no es evidente; sea fe divina, sea, mucho más, fe humana.

Qué es fe. — Fe es creer lo que Dios ha revelado a su Iglesia; y ésta enseña como cosa revelada. Hay muchas cosas que corren entre los fieles, pero no por eso son de fe. Son piadosos modos de ver y de imaginar las cosas, que la Iglesia, mientras no vayan contra la fe verdadera no condena; son cosas o hechos relacionados con la religión que se prueban con la historia o la razón, pero que tampoco son de fe; son a veces exageraciones, errores, malas inteligencias, imaginaciones de algunos fieles, pero no dogmas ni doctrinas de la Iglesia. Conviene separar la fe de todas las otras cosas.

La ciencia no contradice la fe. — En 20 siglos, no se ha descubierto ningún hecho o verdad, verdaderamente científica, que destruya ninguna doctrina verdadera de la Iglesia, ninguna verdad científica que refute las pruebas fundamentales de nuestra fe; por ejemplo, la verdad de la Sagrada Escritura, ni los milagros de Cristo, ni la conversión del mundo, ni la perpetuidad, ni la identidad de la Iglesia católica, ni ninguno de los fundamentos de nuestra fe.

Todas las verdades científicas que se oponen a la fe, pasan. Cuando se vea que algún sabio trae algún descubrimiento, idea filosófica, que sea contraria a la fe católica, se puede luego decir que aquello no es ciencia, sino error. Si se hiciese el catálogo de todas las ciencias que se lanzaron sobre los dogmas, y que durante algún tiempo se daban ese pomposo nombre, y ya están arrinconadas; si se hiciese otro catálogo de los sabios, que se daban este nombre, y que decían que la fe contradecía a su ciencia, tendríamos dos catálogos muy grandes de ciencias y de sabios caídos. Y es que llamaban ciencia a sus opiniones, a sus hipótesis, a sus equivocaciones.

Jamás la ciencia destruirá la fe. La fe y la religión no tienen traza de morir todavía. Pasaron en cambio los idealistas, los evolucionistas, las cosmogonías, etc.

Tampoco la fe destruye la ciencia. — La verdad no puede contradecir a la verdad. Y la fe es la verdad y la ciencia también es la verdad. Por eso la fe no teme la verdadera ciencia, ni a los verdaderos sabios, si son sinceros. ¿Dónde hay un sabio que lo sepa todo? Conoce a lo más un rincón de la ciencia. Además, a veces sabe muy poco de la fe católica. ¿Cómo puede descubrir la oposición entre la ciencia de la que sabe muy poco, y de la teología de la que saben menos aún? «La poca ciencia aparta de Dios, la mucha ciencia lleva a Dios».

R.

¿Hay salvación fuera de la Iglesia?

AFIRMACIONES CATEGÓRICAS

La afirmación «*extra Ecclesiam nulla salus*» (no hay salvación posible fuera de la Iglesia), es tan antigua, como la Iglesia misma, y con formulaciones diferentes la encontramos en San Ignacio de Antioquía, en San Ireneo, en San Cipriano, en Pelagio II, en Inocencio III, en el Concilio Lateranense IV, en la Bula «*Unam Sanctam*», de Bonifacio VIII, en el decreto contra los Jacobitas del Concilio Florentino; en la Profesión de Fe impuesta por el Tridentino y en otros documentos eclesiásticos sin número.

FUNDAMENTO DE LA AFIRMACION

1. — La universalidad de la Iglesia. — La voluntad de Cristo, clara y positiva, es que todos los hombres estén obligados a entrar en la Iglesia, «Reino de Dios», predicado por El y fundado por El en la tierra para los hombres. La Iglesia es universal y perenne por voluntad de su Divino Fundador. Por eso, esa universalidad, — catolicidad por otro nombre, — es del todo esencial en el ser de la Iglesia, tanto, que constituye una NOTA específica de la misma.

...

2. — La Unidad de la Iglesia. — Por ser la Iglesia así universal y así obligatoria la pertenencia a ella de los hombres, es también una en su naturaleza interna o constitución social, y única dentro del número de las sociedades de su especie; de suerte, que no cabe admitir diversas o múltiples Iglesias de Jesucristo, ni coordinadas ni subordinadas:

— Una sola es la piedra fundamental sobre la que la Iglesia se asienta: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré Mi Iglesia».

— Uno sólo es el «Cuerpo Místico de Cristo», que anima el Espíritu Santo.

— Una sola es la Esposa de Cristo, que brilla en el Apocalipsis y que presenta S. Pablo a los fieles de Efeso y a los de Cristo.

—Una sola es la Cabeza viva y vivificante de la Iglesia, Cristo.

«Es, pues, la Iglesia de Cristo, única y perpetua.... Pero quien la fundó ÚNICA, El mismo la fundó UNA» (León XIII, Enc. "Satis cognitum").

La unidad es también esencial en la Iglesia; y, como la catolicidad, se presenta escrita en su frente augusta como distintivo inconfundible de su verdadero ser, de su procedencia divina. La unidad, como la catolicidad, es un milagro perenne de la Iglesia. Ella ata siempre a todos los hombres que viven en su seno, con idénticos y perpetuos vínculos social-religiosos, sin jamás romperlos; ella aúna las tendencias de todos los que buscan un mismo fin del servicio de Dios, sujetando apetencias individualistas y centrífugas....

3. — Consecuencias de esta universalidad y unidad. — Es clara: para salvarse es necesario entrar en la Iglesia y permanecer en ella. Mas, ¿con qué clase de necesidad?

Porque se puede distinguir una doble necesidad: de precepto y de medio.

La de precepto es aquella que viene impuesta directamente por la voluntad de un Superior legítimo, que manda se haga tal cosa o se siga tal camino; no porque no haya otras cosas y otros caminos, que podrían llevarnos al fin, sino porque él dispone que se haga tal cosa o se siga tal camino y no otros. Habiendo, pues, otros medios y otros caminos que los preceptuados, quien de buena fe los sigue, por desconocer el mandato del legítimo Superior, no se verá desilusionado y llegará a la meta.

La necesidad de medio se llama así, porque depende de la conexión íntima e imprescindible que hay entre el medio a emplear y el fin a lograr. De tal suerte, que no queda posible opción a emplearlo o no. Quien no emplea el medio que se dice necesario, nunca llegará a la meta; no cabe dispensa, ni puede salvar la ignorancia, ni la buena fe. En la necesidad de precepto cabe la dispensa, cabe la sustitución, caben las excusas de no saber, de no poder físicamente.... En la necesidad de medio, nada de eso tiene lugar. Ahora bien:

a) — Necesidad de precepto. — Jesucristo ha impuesto, por su voluntad, la necesidad de pertenecer a la Iglesia a todo el que quiera salvarse. Porque voluntad formal de Cristo encierran las palabras que nos ha transmitido San Mateo en el capítulo 28: «Me ha sido dado el poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, e instruid a todas las naciones bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todas las cosas que os he mandado»; y las consigna San Marcos (16, 15): «Id por todo el mundo; predicad el Evangelio a todas las criaturas. El que creyere y se bautizare, se salvará; pero

el que no creyere será condenado».

Y esa voluntad formal, encierra un mandato doble: mandato a los Apóstoles de predicar el Reino de Dios, sin que nadie se los pueda estorbar; y mandato a los hombres, todos, de pertenecer a ese Reino (la Iglesia), si quieren salvarse. Por lo tanto y atendiendo únicamente a la obligación que de este precepto formal se deriva, quien a ciencia y conciencia desprecia o rechaza esta voluntad de Cristo, no puede salvarse; porque voluntariamente pone un obstáculo a ello desobedeciendo gravemente a quien sobre él tiene la suprema autoridad. O dicho de otra manera: Todos los hombres adultos, suficientemente instruidos en la doctrina de Cristo y conocedores de su voluntad, si quieren salvarse. Por lo tanto y atendiendo únicamente a la obligación que de este precepto formal se deriva, quien a ciencia y conciencia desprecia o rechaza esta voluntad de Cristo, no puede salvarse; porque voluntariamente pone un obstáculo a ello, desobedeciendo gravemente a quien sobre él tiene la suprema autoridad. O dicho de otra manera: Todos los hombres adultos, suficientemente instruidos en la doctrina de Cristo y conocedores de su voluntad, si quieren salvarse, deben pertenecer, de hecho y realmente a la Iglesia, como miembros de su cuerpo visible.

b) — Necesidad de medio. — Pero la necesidad de entrar y permanecer en la Iglesia, es mucho más honda todavía; porque la entrada y permanencia en la Iglesia, constituye la manera exclusiva, el medio único de poderse salvar. Porque: La salvación es obra sobrenatural, asequible únicamente por vías sobrenaturales.

Ahora bien:

a) — Cristo, Cabeza de la Iglesia, es la fuente de donde dimana todas las gracias a los miembros por las junturas de ese cuerpo místico. Y sin gracia no es posible salvarse.

b) — La Iglesia tiene, recibidos de Cristo, todos los tesoros de la redención, de la doctrina y de la revelación. Y sin tesoros de esa calidad, es imposible comprar el cielo.

c) — Y el Concilio Tridentino define que el sacramento de la iniciación y de la inserción en el Cuerpo de Cristo y de la agregación a la Iglesia, es «necesario para salvarse».

LA DIFICULTAD TREMENDA

Siendo esto así, surge una dificultad tremenda con relación a los pobres humanos que no ven la necesidad de pertenecer a la Iglesia. Dicho en concreto: Quienes no conocen la existencia de la Iglesia, ¿podrán salvarse? La dificultad se puede dividir para la respuesta y aplicarla a los niños y a los adultos, ya que su respectiva posición es tan diferente.

a) — Respecto a los niños no bautizados, hay que confesar que queda siempre alguna oscuridad en la solución

b) — Respecto a los adultos, la doctrina está clara:

1. — Es de toda necesidad que pertenezcan a la Iglesia, por lo menos «voto», esto es, con el deseo y la voluntad. Este deseo y voluntad puede ser o explícito y claro, cual lo tienen, v. g. los catecúmenos, que se preparan para recibir el bautismo; o implícito, cual se da en todos aquellos que están ansiosos de poner en práctica todo cuanto Dios les pida y de trabajar por su salvación seriamente.

El cual deseo, si va unido a un acto de caridad perfecta, justifica al hombre, aunque no llegue a obras, por causas involuntarias.

2. — El pertenecer, pues, a la Iglesia los adultos, es un medio necesario, si se quieren salvar. Pero conforme a lo expuesto, no puede decirse que sea un medio necesario absoluto, sino hipotético, ya que puede suplirse con el deseo en las circunstancias indicadas.

UN PENSAMIENTO BASICO

Jesucristo Nuestro Señor, entregó ciertamente a la Iglesia todos los tesoros de salvación y de doctrina, así como todos los medios de gracia: el sacrificio y los sacramentos; el magisterio vivo e infalible.... Además, todas cuantas gracias actuales otorga a las almas el Espíritu Santo, las otorga por respeto a la Iglesia: o porque son miembros de la Iglesia o para que lo sean encontrando el camino que a ella los conduce.

Por consiguiente:

1. — No hay hombre que se salve, si no es en la Iglesia o por medio de la Iglesia.

2. — No es exacto el decir que sea en absoluto imposible el salvarse, si no se pertenece de hecho, como miembro, al cuerpo visible de la Iglesia.

3. — Tampoco es exacto el afirmar que fuera de la Iglesia no se da gracia alguna o santidad o salvación. Porque, alegando, nada más, algunos ejemplos claros, la doctrina de Cristo, v. g. la que da a propagar otros que no sean los maestros auténticos de ella; así como algunos medios de gracia pueden irradiar sus buenos efectos, fuera de las fronteras de la Iglesia: por ejemplo, todo hombre o mujer, puede bautizar válidamente, siempre que se atenga debidamente a la forma, materia e intención que para bautizar se requieren. La misma santísima Eucaristía, la Confirmación, la Extrema Unción y el Orden, los pueden administrar válidamente Sacerdotes que estén separados de la Iglesia. Y la abundancia misma de bendiciones del Santo Sacrificio de la Misa, es tan soberana, que puede sobrepasar los muros de la S. Ciudad de Dios, la Iglesia....

4. — Porque la voluntad de Dios es que nadie perezca, sino que todos se salven: esta «voluntad salvífica universal» es la razón última de todas las gracias y de toda santidad que se da

fuera del cuerpo de la Iglesia; pero juntamente es la razón de que nadie se salve, sino por medio de la Iglesia, que es el «Cuerpo de Cristo», obra perenne de salvación.

Sin embargo, como dice el Concilio Vaticano, nunca es igual la condición de los que se adhieren por el don celeste de la Fe a la verdad católica, y la de aquellos otros que, guiados por opiniones humanas, siguen una religión falsa: porque los que abrazaron la Fe bajo el Magisterio eclesiástico, nunca pueden tener causa justa de cambiar o de poner en duda la misma Fe.

Para salvarse los adultos, tienen que pertenecer a la Iglesia, por lo menos con el deseo «voto»

«Extra Ecclesiam nulla salus».

T. T.

Suplicamos atentamente a nuestros lectores que compren lo que necesiten en las casas que se anuncian en «Christus» y recomienden esta revista a otras casas para que se anuncien. ¡Gracias!

CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

Desde un kilo hasta seis toneladas

Garantizadas. - Recibimos Campanas viejas a cuenta. - Candelabros, candeleros, cercas, bancas para jardín, etc., etc.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

San Luis Potosí, S. L. P.



Adela Sanabria

Derechos 89

Despacho 116
MEXICO, D. F.

Eric. 12-89-27

Recuerdo a ustedes, que tengo Misales de este año de 1940, con el propio de México, grandes y chicos. — Misales de Difuntos y Rituales Romanos. — Biblias del Poso Texas, por Torres Amat. — Informaciones Matrimoniales a \$ 8.00 ciento. — Block Bautismos a \$ 1.00. — Sacras con cuadro y sin cuadro. — Instituciones Canónicas por Ferreres, edición de España. — El Gran Libro — Hacia un Porvenir Mejor — Caminos y Esperanzas — Restauración Cristiana. — P. Crozier, S. J.

PIDA USTED DETALLES

SECCION PASTORAL

La predicación en nuestros días

Que la influencia de la predicación en las costumbres del pueblo cristiano en nuestros días no es lo eficaz que debiera ser, ni lo que fue en otros tiempos, que sus frutos no están en proporción directa de su abundancia en aquellos pueblos y auditorios en que, por lo menos materialmente, abunda, es una triste realidad de que se lamentaba el Papa Benedicto XV con estas textuales y expresivas palabras:

«*Si circumspiciamus quam multi sint qui verbo Dei praedicando dant operam, tanta occurret copia quanta fortasse nunquam fuit antea. Si autem consideremus quo loco sint publice ac privatim mores atque instituta populorum, crescit in dies vulgo rerum, quae supra naturam sunt, despicientia et obliuio; sensim a christianae virtutis severitate discedit, maioresque ad probrosam ethnicorum vitan cotidie regressus fiunt.*» — (Encíclica "Humani Generis", 15 Junio 1917).

* * *

Esa falta de fruto práctico de la palabra divina tiene que provenir o de los predicadores, o de la predicación misma, o de la manera de hacerla: quis quid quomodo, ya que hemos de descartar, el echar toda la culpa a los oyentes.

Indudablemente, debemos poner remedio a ese mal, deplorado por el Papa y por todos los espíritus reflexivos; y para remediarlo, necesitamos conocer su origen: y para ver si proviene del quis, examinemos qué debemos ser como predicadores, o sea qué cualidades personales debe tener el oráculo de la divina palabra y si realmente todos, o la mayor parte, las poseen.

En los primeros años del cristianismo únicamente los Apóstoles predicaban la divina palabra, y para no distraerse en ese gran ministerio, ordenaron a los primeros diáconos para que se ocupasen en oficios secundarios: «*Non est æquum nos derelinquere verbum Dei et ministrare mensis*» — (Atc. Ap. VI. 2). Consideraban la predicación como ministerio tan principal, que San Pablo decía: «*Non enim misit me Christus baptizare sed evangelizare*» — (I ad Cor. I. 17).

Después transcurrieron varios siglos durante los cuales la predicación era desempeñada, casi exclusivamente, por los obispos, y donde éstos no podía llegar personalmente la encomendaban a algunos pocos presbíteros muy conspicuos en ciencia y virtud y muy adelantados en la edad; de lo cual tenemos testimonio en las disposiciones del concilio de Ravena, que exigió en todos los que hubiesen de predicar la edad de treinta años, por lo menos, y notoria gravedad de costumbres. Tradicionalmente

se consideraba en la Iglesia, la predicación como uno de los misterios que más autoridad, prestigio y santidad exige en los que lo han de desempeñar.

* * *

Mas después el concepto de la predicación ha sufrido tal evolución en la masa general de los fieles y en la mentalidad de no pocos sacerdotes, que muchos creen, o por lo menos prácticamente proceden como si creyesen, que para predicar no se necesita otra cosa que tener un poco de ilustración, o mejor dicho, barniz superficial de ella y desenvoltura suficiente para hablar públicamente en el templo.

Claro es que con ese concepto práctico de la predicación se han multiplicado los predicadores; no sabemos si en ello habrá ganado algo el arte en la predicación; opinamos que no; en cambio aseguramos que ha perdido muchísimo su carácter propio, que se ha profanado y adulterado.

Porque la predicación de la palabra divina no es para agradar y deslumbrar a los oyentes con arte y sabiduría humana, sino para salvar las almas con exposición de las verdades reveladas, que para los infatuados por la soberbia mundana son vulgaridades y necedades. «*Placuit Deo per stultitiam prædicationis salvos facere credentes*», dice San Pablo (I. Cor. I. 21). Hacer virtuosos y santos a los oyentes, no hacerlos sabios en ciencias humanas, es el objeto de la predicación; ni tampoco recrearlos, sino santificarlos y conducirlos al cielo.

Y para eso, ¿hasta tener un pequeño bagaje de ideas en la inteligencia y saber adornarlas con figuras retóricas y expresarlas con belleza de frase? ¡Qué aberración! De perversidad la califica el papa Benedicto XV en la citada encíclica, con estas palabras: «*E sacris oratoribus non ita pauci sunt in quos apte cadere illud dixeris quod queritur Dominus apud Ieremiam: non mittebant prophetas, et ipsi currebant. Nam cuicumque vel ex ingenio indole vel aliis quibusvis de causis ministerium verbi suscipere libuerit, facile ei patet aditus ad suggesta templorum, tamquam ad palestram in qua quivis suo arbitratu sese exercent. Ita que ut iam de medio tollatur tanta perversitas....*»

* * *

Para no cometer semejante desatino, lo primero que necesita todo predicador es, poder presentarse ante el auditorio, como maestro y modelo práctico de costumbres puras, sencillas, virtuosas, moralmente intachables.

Seguramente que nuestros lectores tendrán noticia de los admirables frutos espirituales que produjo en la España del siglo XVI la predicación de unos cuantos sacerdotes discípulos del beato Juan de Avila, y no estará de más recordar qué clase de vida llevaban, qué costumbres tenían aquellos predicadores que tanto conmovían a sus oyentes; porque quizás en sólo eso halla-

remos suficiente explicación de la fertilidad y eficacia de su predicación y de la esterilidad de la nuestra.

El licenciado don Luiz Muñoz, autorizado cronista del Beato, refiriendo las instrucciones que aquel gran maestro dió a sus discípulos, dice:

«Tuvo noticia el venerable maestro Avila que en Fuente Ovejuna y toda Sierra Morena y otras partes, se padecía mucho por falta de sacerdotes que enseñasen en los pueblos, por la pobreza de la tierra. Para remediar estos daños en Córdoba a sus discípulos... La instrucción que les dió fue ésta: que fuesen de dos en dos, que no aceptasen posada en las casas de los legos ni eclesiásticos, sino que se recogiesen en los hospitales o sacristías de las iglesias; que no recibiesen limosnas de Misas, ni regalos; que en la abstinencia, en la comida y en todo trato, diesen buen olor de hombres desinteresados; que si la autoridad de la persona y otros respetos corteses obligasen a recibir algún presente, llamasen al cura o algún ministro de justicia y lo repartan entre los pobres vergonzantes más necesitados y enfermos; que diesen buen ejemplo, no visitasen mujeres y evitasen otras cualquiera visitas que no sirviesen al intento que llevaban; que a las mujeres las confesasen de día, y a todas de manera que no hiciesen talía a sus maridos; que los pareceres que diesen fuesen en la iglesia; que trabajasen de noche y en las fiestas confesando a los labradores y gente del campo, y so color de esto, vendrían algunos hombres de lustre, embozados; los acogiesen y despachasen con agrado...» — (Obras del Beato Juan de Avila, segunda edic. Madrid, 1911, t. II, pág. 519).

Esas normas dadas por el maestro Juan de Avila (muy semejantes a las que Jesucristo dió a sus discípulos cuando les envió a predicar), fueron fidelísimamente observadas por aquellos veintena de sacerdotes que, conforme recorrían los pueblos predicando, veían cambiar en ellos, las costumbres públicas y privadas, ajustándose todos a la santa ley de Dios.

Y en nuestros tiempos, ¿son acaso idénticas, o siquiera parecidas en algo, las normas de conducta que observan los predicadores en general?

Por nuestra parte, no queremos formular juicio personal, que quizás parecería a alguno, demasiado severo si había de ser sincero; pero no renunciaremos a copiar las afirmaciones terminantes del Papa Benedicto XV, que se refieren a lo que sucede en el siglo XX; nadie pondrá en duda que reflejan la realidad. Después de afirmar el Papa citado que quien se dedica a la predicación por otros fines que no sean la gloria de Dios y salvación de las almas: «*declamatorem vaniloquum appellari licet, prædicatorem evangelicum non licet*», continúa así: «*Utinam huiusmodi declamatores, nulli sint! Quid vero est quo ducuntur maxime? Alii quidem inanis gloriæ cupiditate. Quid non moliantur isti, ut ex urbium celebritate atque ex primariorum dignitate templorum commendatione suis sermonibus acquirant? Quoniam*

autem in rebus a Deo revelatis quædam sunt quibus corruptæ humane naturæ perterreatur infirmitas, quæque ob eam causam accommodatæ non sunt ad evocandam multitudinem, ab iis caute se abtinent... Quamquam, Venerabiles Frates, unice plausus querere prædicando non omnium est qui a regula normaque aberrant. Non oblivioni dantes illud Gregorii: "non prædicat sacerdos ut comedat, sed ideo ut prædicet manducare debet" haud ita rari sunt qui cum ad alia munera quibus decenter aleantur non se factos intelligerent, ad prædicationem se contulerunt, non ministerii sanctissimi rite exercendi, verum quæstus faciendi causa. Videmus igitur curas omnes istorum minime conversas ad quærendum ubi maior sperari possit fructus animarum, sed ubi plus conficiatur prædicando lucri. Iam vero, cum ab his nihil expectare liceat Ecclesiæ nisi damnum et dedecus...»

Ahí tenemos, pues, afirmado por la mayor autoridad de la tierra y con palabras tan expresivas como terribles, que la causa de que la predicación, lejos de ser fecunda en frutos de santificación de las almas, acarree a la Iglesia *damnum et dedecus*, está en los mismos predicadores.

...

No es la divina palabra como los Sacramentos, que causan la gracia y santifican al que los recibe *ex opere operato*, sin que la mala disposición del que los administra pueda frustrar, ni siquiera disminuir su efecto sobre los que los reciben, sino que su eficacia está muy ligada a la actuación del predicador, de suerte que de él depende, en gran parte, el fruto que ha de producir en los oyentes.

La influencia del orador sagrado es, no como quiera importante, sino hasta cierto punto, decisiva en que su predicación sea más o menos fecunda o completamente estéril, y el secreto de esa influencia está en que tenga o no, dos elementos indispensables: uno externo, natural y visible, que es el prestigio, la ejemplaridad, la autoridad moral, que es consecuencia de una conducta intachable en el concepto de los oyentes; otro interno, e invisible en sí mismo, que tiene algo de natural y algo de sobrenatural, y consiste en el espíritu de celo, de oración y de caridad, cuya base es lo que se llama vida interior o comunicación con Dios.

Cualquiera de esos elementos que falte al orador sagrado, hará que su predicación sea estéril en frutos de santificación de las almas.

«Gaceta Eclesiástica Potosina».

Juan Albizu.

Predicación

DOMINICA DECIMA SEGUNDA DESPUES DE PENTECOSTES

(S. Luc., 10, 23-27)

Quid faciendo vitam æternam possidebo?

El doctor judío quiso tentar al Señor con su pregunta. Pues esa misma pregunta tenemos que hacérsela a nosotros mismos los cristianos, no para tentarnos, sino para probarnos en la fe que debe ser la norma práctica de la vida.

Porque además de la vida del mundo, hay una vida eterna. Aquella prepara ésta; y debe prepararla conscientemente y con diligencia. Porro unum necessarium.

1. — Para poseer la vida eterna hay que cumplir la ley de Dios en el mundo y la ley dice: «Amarás a tu Dios».

¿Por qué? Porque es amable en sí mismos, por sus perfecciones infinitas.

Porque ama a los hombres y a cada uno de ellos, — creando — redimiendo — gobernando. *In ipso vivimus, movemur et sumus. Sic Deus dilexit mundum... Dilexit me et tradidit semetipsum pro me.*

¿Cómo amarlo? Con el corazón, con el alma, con la voluntad, sobre todas las cosas, prefiriéndolo a todas las cosas, porque El es el primero, Superior y Dueño de todo.

Observando su Voluntad, su Ley, su Providencia, su Amor. *Qui habet mandata mea, et servat ea; ille est qui diligit me.*

2. — Para poseer la vida eterna, hay que amar al prójimo. Porque el prójimo es nuestro hermano en Cristo, — miembro de la misma Iglesia, — adoptado por Dios Padre, — destinado a la Iglesia triunfante, — a la familia de Dios.

En eso conocerán que me amáis... *Mihi fecistis.*

Cómo el amar al prójimo. *Sicut teipsum.* Nos amamos a nosotros mismos con amor intenso y legítimo, cuando procuramos nuestro bien, y lo defendemos en los bienes y en la vida.

Decía Tobías a su hijo: «*Quod ab aliis oderis fieri tibi, vide ne tu, aliquando, alteri facias.*» Y dice Jesús: «*Omnia quaecumque vultis ut faciant vobis homines, et vos facite illis.*»

Es lo que hizo el buen samaritano con el pobre herido que halló junto al camino.

DOMINICA DECIMA TERCERA DESPUES DE PENTECOSTES

(S. Luc., 17, 11-19)

Nonne decem mundati sunt? Et novem, ubi sunt?

Los diez leprosos habían suplicado con insistencia: «*Jesu*

preceptor, miserere nostri». Los diez alcanzan lo que piden, la salud. Pero uno sólo de los diez, vuelve a dar las gracias al bienhechor. El interés propio mueve a pedir; el amor mueve a dar gracias.

1. — Hemos de ser agradecidos con Dios. La ingratitud es odiosa y funesta al alma. La gratitud es nobleza. Es lo que hacen los Santos en el cielo por toda la eternidad.

La Escritura la recomienda. «*Benedic, anima mea, Domini: et noli oblivisci omnes retributiones ejus.*» «*In omnibus, gratias agite.*»

El mismo Jesús, antes de hacer los milagros, daba gracias al Padre. María, la Madre de Dios, agradeció los dones divinos, cantando el Magnificat.

La acción de gracias, es tan excelente, que el más grande de los Sacramentos, se llama «Eucaristía»; es decir: «Acción de gracias», por excelencia, y en la Eucaristía es el mismo Jesús Eucarístico el que da gracias.

Dios no necesita de suyo, de nuestra acción de gracias, pero la pide, para que nos dispongamos a recibir nuevos favores.

La gratitud nos hace humildes, — excita el amor de Dios. *Noli negligere gratiam.*

2. — Damos gracias a Dios por lo que somos y tenemos. «*Quid habes quod non accepisti?*»

Por los dones particulares de naturaleza y de gracia.

Hasta por las adversidades que El manda, o permite. «*Si bona suscepimus de manu Dei, quare mala non suscipiamus? — (Job). — Sicut Domino placuit, ita factum est; sit nomen Domini benedictum.*»

Vere dignum et justum est... nos tibi semper et ubique gratias agere... (Prefacio). — Gratias agentes Deo, pro omnibus in Christo Jesu.

DOMINICA DECIMA CUARTA DESPUES DE PENTECOSTES

(S. Mat., 6, 24-33)

LA PROVIDENCIA DIVINA

Ne solliciti sitis animæ vestræ quid manducetis; neque corpori vestro quid induamini. No se suprime con estas palabras la ley de la diligencia, de la actividad, del trabajo necesario para la vida. En el orden de la Providencia de Dios, queda el hombre con todas sus facultades y obligaciones. Pero el hombre, y en particular el Cristiano, debe saber y creer que sobre todo, está Dios Padre, que no falta con su ayuda, no con su gracia, ni con su amor. Dios se ocupa con solicitud del hombre, lo guía, lo salva.

1. — La Providencia divina preparó la habitación del mundo para el hombre, que debía vivir en él. Crea, conserva, ordena, dirige con amor de Padre. «*Tua, Pater, providentia gubernat om*

nia». «Attingit a fine usque ad finem, fortiter, et disponit omnia suaviter» (Sap. 14, 3), hasta las aves del cielo.

Dios guía los hombres, como guió al pueblo de Israel en el desierto.

La providencia divina en la Redención. «Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret».

El pecado había destruido el paraíso terrenal. La Redención prepara otro en la Iglesia. —paraíso espiritual, —en la que se da la vida, y se conserva, o se devuelve la misma, por medio de los Sacramentos: y así, se prepara la vida eterna.

2. — Entregarnos a la Providencia de Dios. *Iacta super Dominum curam tuam*. «Sive vivimus, sive morimur, Domini sumus». «Dominus regit me et nihil mihi deerit».

En el orden sobrenatural «dilexit me, et tradidit semetipsum pro me». «Pater, volo, ut ubi ego sum, et illi sint mecum». «Advocatum habemus Jesu Christum».

La consecuencia es el amor de Dios, la gratitud hacia Él, la confianza filial en Dios, la correspondencia fiel a los designios de la Providencia de Dios.

DOMINICA DECIMA QUINTA DESPUES DE PENTECOSTES

(S. Luc., 7, 11-16)

LA RESURRECCION ESPIRITUAL

Misericordia motus super eam; ait: adolescens, tibi dico, surge; et dedit illum matri suæ.

El Señor resucita al muerto. Nota San Agustín, que en el Evangelio se habla de tres resurrecciones visibles, de la hija del jefe de la Sinagoga, del hijo de la viuda, y de Lázaro; pero dice el Santo, que no se pueden contar las resurrecciones espirituales que el Salvador cumple cada día en la Iglesia y por medio de ella.

Tal vez nosotros también, somos un milagro vivo de resurrección hecha por Cristo.

1. — El Señor resucitó al hijo, por la compasión que sintió por la madre... *misericordia motus super eam*.

Todos los pecadores, muertos en el alma, tienen una Madre que llora la muerte de sus hijos: la Santa Iglesia. Ella les da la vida en el bautismo, se las conservó y acrecentó en la Confirmación y en la Eucaristía.

Llora, implora, con las oraciones públicas y privadas, por los pecadores que viven en el pecado mortal, porque quiere devolverles la vida perdida, con el Sacramento de la penitencia.

Cristo, que es Cabeza de la Iglesia, oye las súplicas de la Madre.

2. — También al pecador «accessit Jesus et tetigit loculum» con el llamamiento, con las pruebas, con los castigos temporales

con el buen ejemplo de los buenos, con la predicación y buenos consejos del Sacerdote.

«Adolescens; tibi dico: surge». Como lo hizo Jesús con la Magdalena arrepentida, con la Samaritana, con Zaqueo, con el Buen Ladrón, con Pedro convertido, con Pablo perseguidor de la Iglesia... *Ego te absolvo*. «Gaudere oportebat, quia frater tuus hic mortuus erat et revixit».

El joven resucitado «resedit». El pecador convertido, reflexiona, comprende, se aleja de la ocasión y del mal.

«Cæpit loqui». Da gracias al Dios, que lo ha restituído a la vida.

Dedit illum matri suæ. Entregado vivo a la madre, la Iglesia: agradece la vida nueva, persevera en ella hasta el sacrificio, por gratitud y por amor.

Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenaslas, y si le faltan, pidanías. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

CRISTO REY

Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.

Ejemplar: \$ 1.00.

Muy oportunamente ha publicado el fecundo P. Iglesias, S. J., estos Sermones para la Novena de Cristo Rey, en los cuales expone, con toda claridad, lo que es nuestro Rey, en qué consiste su reino y la conquista en qué debemos colaborar todos para llevar a nuestro divino Rey los entendimientos y las voluntades de nuestros hermanos y elevarlos al orden sobrenatural.



LA GRAN REVELACION DEL CORAZON DE JESUS

Por el P. José M. Sáenz de Tejada, S. J.

Ejemplar: \$ 0.50.

El autor de este opúsculo, no solamente es un gran devoto del Sacratísimo Corazón de Jesús, sino un profundo conocedor de tan preciosísima devoción. De una manera especial recomendamos este folleto, a los socios del Apostolado de la Oración.

ÚNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A. — México, D. F. — Apartado 2181.

El Apostolado individual

Es asunto que conviene exponer con frecuencia. Si la Acción Católica es esencialmente apostolado, ningún socio digno de este nombre, puede dejar de ejercerlo. Pero es preciso instruir, presentar los motivos, enseñar los métodos. Es la Acción Católica, un ejército; y ¡ay del soldado que no ha sido instruido: no sólo será inútil, sino estorbará la victoria!

DOS CLASES DE APOSTOLADO

No siempre ni por todos se distinguen. Uno se ejercita empleando las actividades de muchos que concurren a la misma obra, sea porque la magnitud de ella necesita de muchas fuerzas, sea porque el campo es tan vasto, que una sola persona no es suficiente.

Estas obras no pueden consumir todas las fuerzas de todos los socios de la Acción Católica; por numerosas que sean ni pueden abarcar todas las necesidades, ni llegar a todos los que pueden ser blanco del apostolado. Las obras atendidas por secciones o círculos, las que ejecutan las asociaciones que llamamos confederadas son de esta categoría.

Pero muchos socios no pueden ocuparse de ellas por falta de tiempo, de aptitudes, o también, porque aun poseyendo cualidades y tiempo, les sobra aún. Y ellos o, mejor, todos, deben ejercer el individual.

EN QUE CONSISTE

Está en retraer del mal o en atraer al bien, aquellas personas con quienes tratamos por las distintas necesidades de la vida. Son muchas. Sólo quien se retirara a la soledad, podría decir que no tiene diariamente ocasión de tratar varias.

Piense el apóstol, cuántas personas necesitan del apostolado en su propia familia, entre los vecinos, parientes y amistades. Diaria, semanalmente o mensualmente, necesitamos comprar algo y allí también habrá quien necesite de nuestro apostolado. Algunas veces hemos de visitar al médico, consultar al abogado, al ingeniero quizá. Y tal vez estos más que otras personas, necesitan el apostolado.

LA MENTE DE PIO XI

Este apostolado individual ha de ejercitarse principalmente con los compañeros de trabajo. Y es natural: conociendo sus pensamientos, sus aspiraciones, sus necesidades y peligros por el trato frecuente, el compañero puede obrar sobre el compañero, ejercitar el apostolado sobre el semejante.

En dos ocasiones habló de él Pío XI. En la Cuadragésima año: «Si han de volver a Cristo los hombres que lo han negado, es necesario escoger entre ellos mismos, los auxiliares de la Iglesia que los conozcan y entiendan sus pensamientos... Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros, han de ser obreros; los apóstoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes». — (Azpiazu, ed. mex. 151, 140).

Y este apostolado es el único que puede servir para atraer a quienes se han alejado de Dios, atraídos por las falaces promesas del comunismo o arrastrados por los errores que enseña. De ahí que seis años después escribiera en la «Divini Redemptoris»: «Bajo la dirección de sus Obispos y de sus sacerdotes, ellos, (los obreros), deben traer de nuevo a la Iglesia de Dios a aquellas inmensas multitudes de hermanos suyos que exacerbadamente se han alejado de Dios». Bajo la dirección de sus Obispos y de sus sacerdotes, —dice el Papa,— porque aun cuando es apostolado que se ha de ejercer individualmente, no por eso debe perder su nota esencial, jerárquico y organizado. (O. C. 181, 70).

SU EFICACIA

Lo que el sacerdote no puede conseguir por el desvío con que se le ve, por los prejuicios que se han creado, porque no puede introducirse en todas partes, porque no puede conversar con todos o a lo sumo por breves momentos, lo puede conseguir el semejante, el compañero en la sencillez de una conversación íntima, cordial, sin aparato, sin discusiones enojosas, que con la suavidad de la caridad bien entendida, deja caer, al desgaire quizá, la palabra oportuna.

La convicción engendra convicción; y, si la convicción va confirmada con vida irrepreensible, con servicio comedido, e irresistible.

¿En qué está tal eficacia? En sentir hondamente la sed, que consume a Cristo y llegarse a Él no para poner en sus labios una esponja humedecida en vinagre, cual hicieron los verdugos, sino para aplacar su sed con algunas almas. En llegarse a él como lo hicieron los pastores que saliendo de la cueva de Belén, contaban a todos lo que habían visto; como lo hicieron aquellos dos ancianos, Simeón y Ana, que hablaban del Mesías a cuantos esperaban en él; como lo hicieron San Andrés y San Felipe que le conquistaron los primeros apóstoles.

Abundan los hechos que comprueban esta eficacia: basta uno de nuestra propia historia. Aun después de la aparición de la V. de Guadalupe, la aurora de nuestra fe, los misioneros hubieron de derretir mucho hielo; y para atender a las conversiones estable y sistemáticamente, recogieron a los niños en buenos colegios. Educados allí, los volvían a sus familias, y en ellas obraban lo que los misioneros no podían conseguir. Aún subsisten los edificios de Tlaltelolco y de San Pablo, aunque destinados a usos que no son de apostolado...

En una investigación abierta recientemente entre miembros de la U.C.M. acerca de este apostolado, un obrero escribía: «Discutí primero encojosamente con mi jefe de taller; ahora ya no discuto así. Pero le sigo hablando de Dios. Ahora nos trata bien; ya no habla mal de la religión. Espero que más tarde será mejor». Este obrero ha comprendido lo que muchos no han alcanzado, la eficiencia del apostolado individual.

CONDICIONES

No caben aquí las que pueden buscarse en el término del apostolado; sólo van dos de las que ha de haber en el apóstol mismo. Sea la primera la de colocarse en la región en que el apostolado se mueve, en lo sobrenatural. Y allá se llega por sendas no humanas: los caminos del apostolado no se recorren ascendiendo en alas de la elocuencia, sino de la oración. Dos conversiones narra el Evangelio, obtenidas por Cristo en su pasión, la de San Pedro y la del Buen Ladrón.

Sin duda que en la primera fue determinante aquella mirada mansísima del Señor, al pasar por el patio de Caifás, pero no hay que olvidar que había precedido la oración: «Satanás ha pedido cribarte como trigo, pero he rogado para que tu fe no desfallezca». Y la otra conversión siguió a la sublime oración: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen».

Convendría recordra a San Pablo: «ni quien planta, ni quien riega; Dios es quien da el crecimiento». Y esto se obtiene de regla ordinaria por la oración.

Otra condición se expresa con palabra que desentona en nuestra época que busca la comodidad en todo, época en que aún quienes se profesan espiritualistas y cristianos, ansían los refinamientos del más acabado materialismo: esa palabra es sacrificio.

La palabra es de Cristo: «si el grano que cae en tierra no se deshace, queda infecundo». Es profecía que se cumple en todos los tiempos: en el apostolado, la muerte no es antecedente de vida, sino manantial de ella. «Cuando yo fuere levantado de la tierra, dijo el Maestro, — todo lo atraeré hacia Mí». Para atraer hay que subir en alto; y esa altura es la cruz.

Sacrificarse. ¿Y en qué? A los apóstoles de primera magnitud pidió Cristo renunciar a sus bienes, a su familia, a su patria, a la vida misma; a los apóstoles de la vida cotidiana no pide generalmente sino pequeñeces: un paseo, una lectura, una sesión de cine, una excursión y aún menos. Mezquino ha de ser el apostolado que ni esas pequeñeces sacrifica.

Y esa mezquindad abunda arriba y abajo: tal vez sea mayor arriba que abajo... En la mayoría de los casos es lo que se esconde tras de ciertas disculpas corteses para no trabajar en la Acción Católica. Hay que pasar de largo ante tales ruindades: con ellas no prosperará jamás el apostolado.

POR TANTO...

México anda lejos de Dios. No es posible que se pierda la nación primogénita de la fe, en el continente; no es posible que se pierda un pueblo que nació en el Tepeyac, cuyo suelo ha sido regado con la sangre de los mártires de Cristo Rey: ha de volver a Dios.

Pero no lo volverá la violencia, porque la fuerza despedaza, y queremos para Cristo, un México íntegro; no lo volverá el dinero, porque el dinero corrompe y queremos para Cristo un México puro; no lo volverá la política, porque la política todo lo enturbia y queremos para Cristo un México transparente; no lo volverá la elocuencia ni la ciencia, porque una y otra enorgullecen, y a Cristo no se llega por el orgullo. Pero el dinero, la política, la elocuencia y la ciencia, animados por el espíritu de apostolado lo volverán a Dios. Lo ha dicho el Papa; y creemos en el Papa, porque creemos en Cristo.

Del «Boletín Eclesiástico de Monterrey».

P. C.

DATOS HISTORICOS DE LA DEVOCION DE MARIA SANTISIMA DEL CARMEN QUE SE VENERA EN TLAPAJAHUA

Por Miguel Madrigal, sacerdote suyo.

Ejemplar: \$ 0.95

Precioso Folleto de 116 páginas, con 11 fotografías, nitidamente impreso en Morelia, Mich. — Su autor en estilo llanto y clarísimo, traza un magnífico cuadro de la historia de Tlapajuhua y de los orígenes del culto a la Santísima Virgen del Carmen en «aquella población michoacana mal estudiada por geógrafos e historiadores». Hace después un relato vívido de la catástrofe minera de 1937 y establece la forma tan milagrosa como resultó protegida la imagen de Nuestra Señora pintada en una pared de adobe, sobre la cual se precipitó un tremendo alud de miles de toneladas de lodo cyanurado.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA».

Donceles 93-A. — México, D. F. — Apartado 2181.

SECCION DOCUMENTAL

Diocesanos

● AGUASCALIENTES. — Instrucción para los señores Sacerdotes Diocesanos. — Mayo de 1940. — Queremos hacer algunas aclaraciones sobre asuntos escolares, que nos parecen necesarias para que en esta materia tan delicada se obre con mayor seguridad.

En nuestra Circular N° 133 (Boletín de febrero de 1936), dijimos: «Os hacemos saber que es nuestra voluntad, y así lo determinamos, reservarnos la facultad de resolver los casos de conciencia que sobre este asunto de las escuelas se presentaren en nuestra Diócesis; ya sea que los interesados directamente los consulten o que lo hagan por conducto de sus respectivos párrocos».

Esta determinación se refiere directamente a los permisos que puedan pedirse por los maestros, para trabajar en las escuelas oficiales; pero también se extiende esta reserva a los permisos que soliciten los padres de familia para enviar a sus hijos a dichas escuelas.

Respecto a esto último, debemos traer a la memoria lo que la Instrucción Pastoral del Comité Episcopal, a los Sres. Sacerdotes, dice, comentando las Normas de la Santa Sede, (Boletín Eclesiástico Diocesano, junio de 1937): «Si consta a los párrocos y sacerdotes que en alguna escuela oficial o incorporada, de hecho nada se enseña contra la Fe y buenas costumbres, pueden recurrir al Ordinario del lugar, para obtener licencia de poder autorizar a los padres de familia, para que puedan enviar a sus hijos a tal escuela; mas primero deberán indagar cuidadosamente si en efecto nada se enseña contra la Religión y la Moral, para poder informar con toda verdad al Ordinario, quien, según lo juzgue conveniente, dará la licencia más o menos amplia, o lo negará, según las circunstancias».

Pueden los Sres. Párrocos foráneos y aun deben pedir estas facultades, cuando en conciencia lo crean prudente, para dar facultades a sus feligreses.

Dícese en dicha Instrucción (Boletín citado pág. 111): «Nota-se bien que ni los Directores, ni los Profesores, podrán ser absueltos, si han firmado semejantes documentos, sino después de haberse retractado, en la forma que, determinen en sus Diócesis los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos y prometan seriamente enmendarse».

Según lo anterior, ningún sacerdote podrá absolver a quienes hayan firmado un documento de adhesión a las teorías socialistas en materia de enseñanza, hasta después de que el penitente hubiere hecho su retractación, aunque el que suscriba esos

documentos «manifieste (p. 109, Boletín de junio de 1937), en privado, su intención y fundadas esperanzas, dando a la Religión la importancia y el respeto que se merece, puesto que la firma de tales declaraciones, además de causar escándalo, es un acto intrínsecamente malo, porque implica una verdadera y propia negación de la Fe, aunque sea puramente externa».

Mas, ¿ante quién y cómo se ha de hacer esta retractación? Aunque ya en particular hemos dado instrucción sobre esto, ahora lo hacemos en general y con mayor precisión, para evitar confusiones.

En la ciudad episcopal, esas retractaciones se harán ante el Ordinario o su delegado. En las parroquias foráneas se harán ante el respectivo párroco y con las conformidades que se prescriben en la fórmula que se ha enviado o se enviará. En casos urgentes, o de gran dificultad para ir al Ordinario o al Párroco, puede hacerse ante el mismo confesor, procurando guardar la fórmula prescrita, más no como condición *sine qua non*.

Debe advertirse que si el penitente quiere seguir trabajando en el puesto para el cual se le exigió la declaración, motivo de la retractación, no podrá autorizarlo ni el párroco ni el sacerdote confesor, ya que esta resolución sigue reservada al Obispo.

Recomendamos que se tengan a la vista, tanto las Normas de la Santa Sede, como las Instrucciones del Comité, pues hemos observado que algunas veces se discute lo que en ellas está expreso y demasiado claro. Ya dijimos que pueden verse en nuestro Boletín de Junio de 1937, p. 106.

● CAMPECHE. — Edicto. — 23 de Mayo de 1940. — Celebramos en el presente año, el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Campeche, actualmente sede episcopal del obispado de su nombre, y el primer acto que debe brotar de nuestro corazón, al recordar tan fausto acontecimiento, es el de una intensa acción de gracias a Dios Nuestro Señor, porque nos ha concedido tomar parte en el cumplimiento de cuatrocientos años de vida cristiana en estas apartadas regiones de nuestra nación, por su misericordiosa Providencia en favor nuestro.

Dios quiere que reconozcamos los beneficios que nos concede y, cuando esto hacemos, abre generosamente sus manos para darnos con mayor munificencia sus gracias y sus dones. Esta voluntad de Dios y el beneficio que nos reporta el conformarnos con ella, ha despertado en nuestro ánimo, el deseo de corresponder al beneficio de la celebración del cuarto centenario de vida de fe en Campeche, con la celebración del «Primer Congreso Eucarístico Diocesano», que será, si Dios nos lo concede, en la segunda quincena de octubre próximo; pero como la celebración de un congreso eucarístico, para que sea digno de Jesús Eucaristia, exige esmerada preparación, hemos, tenido a bien, convocar y por el presente hacemos la convocatoria formal para

dicho Congreso, invitándoos a todos, venerables hermanos e hijos nuestros muy queridos, con todo el entusiasmo de nuestro corazón, para que comencéis a prepararos desde luego, con las prácticas que en seguida recomendamos.

1. — La primera y principal de todas, es la oración: hemos de pedir a Dios Nuestro Señor, que nos conceda celebrar, como conviene, su Congreso y para esto, os rogamos que vayáis formando el tesoro espiritual, que será sin duda, el mejor obsequio que le ofreceremos a su debido tiempo.

2. — Junto con los obsequios espirituales, preparad también obsequios materiales, como objetos que puedan destinarse al culto, principalmente a la Sagrada Eucaristía, a la celebración de la santa Misa, al ornato de los altares y en general al servicio de Dios en la Iglesia.

3. — Insistiendo en la preparación remota del Congreso, que es la oración, recomendamos a los Sres. Párrocos y Sacerdotes, que intensifiquen la vida cristiana, promoviendo diversas prácticas, como peregrinaciones a iglesias y santuarios, donde se ha manifestado con más prodigalidad la misericordia de Dios en favor nuestro: realizando jornadas eucarísticas en las parroquias, con programas especiales, así para despertar en los corazones la devoción a la Sagrada Eucaristía, como para que se den cuenta los fieles de lo que es y significa el Congreso que tratamos de llevar a feliz término: celebrando días eucarísticos con la exposición de su Divina Magestad, predicación y distribuciones especiales, para mantener vivo el entusiasmo, y haciendo con más esmero las Cuarenta Horas en las Iglesias que faltan de tener este piadosísimo ejercicio, las Horas Santas en los jueves y fomentando la frecuencia de los sacramentos de penitencia y comunión.

4. — El culto a Nuestra Madre dulcísima, la Virgen María, y las prácticas piadosas en obsequio de ella, ocuparán también un lugar preferente en la preparación del Congreso: porque María nos lleva a Jesucristo y está tan ligada con él, que es imposible separarla.

5. — No podrán ser gratos a Nuestro Señor, nuestros obsequios, si no proceden en un corazón puro y, por lo mismo, queremos, que se atienda en la preparación del Congreso, de modo preferente a la purificación de las conciencias. Rogamos, por tanto, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes, que atiendan a esto con Ejercicios Espirituales y Misiones en los lugares y parroquias donde no las haya habido con motivo de la preparación para el cumplimiento de los preceptos de la Iglesia, y que proporcionen con verdadero interés algunos días de retiro a las Asociaciones Piadosas, Congregaciones y Centros de Acción Católica, para que puedan entrar más de lleno en el trato íntimo con Jesucristo y puedan cumplir mejor con las obligaciones que se han impuesto, de colaborar junto con los Sacerdotes, en la obra importantísima de la santificación de las almas.

6. — En nuestra preparación deberán tomar parte principalmente, nuestros niños: porque son el encanto de Jesús y son ellos los que lo mueven hasta el grado de concedernos por su medio, cuanto le pedimos, aunque para ello sea necesario un prodigio. El impulso al catequismo y el cuidado de los niños, para que frecuenten los sacramentos y crezcan en el amor a la Sagrada Eucaristía, ocuparán vuestra atención en todo este tiempo de preparación. Servios de ellos para vuestras jornadas eucarísticas y demás actos, que quedan ya insinuados, haréis una obra muy grata al Corazón de Jesucristo y al mismo tiempo darán mayor esplendor a todas vuestras obras.

Con todo nuestro corazón ofrecemos este Congreso Eucarístico, a Nuestro Rey Divino, se lo ofrecemos por medio de María Inmaculada, titular de nuestra Iglesia Catedral, e imploramos la intercesión de San Francisco de Asís, nuestro abogado muy querido ante el trono de Dios, y el Patrono de la ciudad y Diócesis de Campeche.

Os impartimos de lo íntimo de nuestra alma, la bendición pastoral.

† Alberto Ob. de Campeche.

● MONTERREY. — 16 de Mayo de 1940. — Antes de dejar el gobierno de la Diócesis, hemos querido manifestaros los sentimientos más íntimos de nuestro corazón.

Hace más de cincuenta años que creyendo ser la voluntad de Dios, vinimos al Obispado de Monterrey, con la mejor voluntad de trabajar en esta parte de la Viña de Señor. Por la escasez que siempre ha habido de sacerdotes, vinieron al mismo tiempo de Jalisco y Michoacán, muchos jóvenes, la mayor parte de los cuales se ordenaron y por muchos años, con celo y generosidad, prestaron sus valiosos servicios a la Diócesis. Casi todos han muerto ya en la administración: y muy pocos, los menos, salieron de la Diócesis, para prestar sus servicios en otra parte.

Dios ha querido en su bondad infinita, prolongar nuestra vida, que pasa de los setenta y dos años y andamos en los cincuenta de ordenados; pero no han pasado en vano, sino que han dejado huella muy honda, menoscabando nuestras fuerzas, siguiendo el proceso natural de la miseria humana. Si a esto se agregan las enfermedades propias de la edad que van siendo crónicas, fácilmente se comprende lo poco que podemos hacer ya en beneficio de esta Diócesis tan querida, en donde hemos pasado los mejores años de nuestra vida.

Antes que causarle el menor daño y precisamente porque siempre la hemos amado, y sinceramente deseamos su mayor bien, hemos manifestado a la Santa Sede, todas estas circunstancias, pidiéndole humildemente, no un Coadjutor como parecía lo indicado, sino que nos permitiera retirarnos para no ser gravosos a nadie y para no ser un obstáculo al bien que tan ur-

gentemente necesita esta Iglesia. La Santa Sede ha tenido en cuenta lo que sinceramente le expusimos y nos ha concedido lo pedido. ¡Bendito sea Dios!

Al llegar esta hora, creemos muy de justicia, manifestar nuestro más profundo agradecimiento al M. I. y V. Cabillo Metropolitano y entre sus honorables miembros, de una manera especial, a aquellos que tan de cerca colaboraron con nosotros con grande celo y generosidad, en el gobierno y dirección de la Diócesis. Sin su ayuda valiosa en momentos difíciles, nada hubiéramos podido hacer; pero gracias a su pericia, a sus indomables energías y sobre todo a su espíritu de sacrificio, hemos podido salvar innumerables dificultades en los calamitosos tiempos que todos conocemos.

Muchísimo tenemos que agradecer a todos nuestros amados cooperadores, los Sacerdotes de la Diócesis, que siempre unidos a Nos, jamás vacilaron en cultivar la parte que se les señalaba, por difícil que fuera, pues no pocas veces lo hicieron con peligro de la vida.

Es necesario que el pueblo cristiano de Monterrey sepa apreciar las bellísimas cualidades de su clero y darle todo el respeto y adhesión que se merece, principalmente ahora que por todas partes se le envilece con la calumnia y se le acosa por cuantos medios están al alcance de sus gratuitos enemigos. Digno es en verdad de toda consideración. Debéis saber que el clero de esta Iglesia, no mide las dificultades ni los peligros; le basta saber que hay almas que lo necesitan, para ir con toda generosidad en su auxilio, al mando de su Prelado.

¿Y qué diremos de nuestros amados fieles? Que no tenemos palabras para agradecerles las innumerables delicadezas que tuvieron siempre para nuestra persona, sin merecimiento ninguno de nuestra parte; ha bastado que se dejen llevar de los bondadosos impulsos de su noble corazón para abrumarnos de atenciones.

Que Dios bendiga y recompense con creces, todas las bondades y atenciones que nos dispensaron durante nuestra larga permanencia en esta Iglesia. Por nuestra parte, siempre tendremos presente en nuestras oraciones y sacrificios, a todos los habitantes de la Diócesis, porque de nadie tenemos motivo de queja y esperamos de su bondad, nunca desmentida, no nos olviden en las suyas.

Escrito lo anterior, el M. I. y V. Cabillo Metropolitano ha tenido a bien nombrarme su Vicario, comunicándome la autoridad que en él había caído por derecho. Como al dar el paso que di, no tuve en cuenta para nada ni mi conveniencia, ni el trabajo, ni los sacrificios que naturalmente impone el cargo, he aceptado, y con ese carácter seguiré al frente de la Diócesis, hasta que el Espíritu Santo ponga al que ha de regir esta Iglesia.

† José Guadalupe Ortiz.

• **SAN LUIS POTOSÍ.** — Circular N° 77. — 14 de Junio de 1940. — El día 26 de Junio se cumplirán «cien años» del natalicio de nuestro dignísimo antecesor, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Maestro D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Arzobispo titular de Cesarea del Ponto y por 37 largos años, benemérito Obispo de esta Diócesis de San Luis Potosí.

Como tributo de gratitud de la Diócesis y justo homenaje también de nuestra parte, a la memoria de tan insigne Varón, gloria de la Iglesia y de las Letras Hispano Americanas, hemos determinado que se celebren los siguientes actos, de recordación y de sufragio, a la vez por su alma.

El mismo día 26, no habiendo sido posible, por diversas circunstancias, la celebración de alguna otra ceremonia solemne, se aplicarán Misas desde las seis de la mañana, en la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, anexa al sepulcro del Ilustre Prelado, y donde él acostumbraba celebrar el Santo Sacrificio.

El día 30 de Julio próximo Nos mismos oficiaremos de Pontifical, en las solemnes Honras Fúnebres que nuestro V. Cabillo Catedral organizará debidamente.

El 31 de Julio, fiesta de San Ignacio de Loyola y fecha onomástica del Excmo. Sr. Montes de Oca, tendrá lugar en el Salón de la Cámara de Comercio de esta ciudad, una Velada literaria y musical organizada por el Comité de caballeros, que al efecto hemos designado, y encabezado por el Sr. Lic. D. Melchor Vera.

Desde el 26 de Junio hasta el 18 de Agosto, aniversario de la muerte del Sr. Montes de Oca, en fecha posible y oportuna, todos los Párrocos y Capellanes de iglesias, así Seculares como Regulares, se servirán celebrar, a su vez, solemnes funerales, anunciándolos de antemano a los fieles, para que se unan en piadosa Comunión con el celebrante del Santo Sacrificio, y en sufragio del alma de aquel Pastor tan amante de su grey.

Por último, a iniciativa de algunos Párrocos, se promoverá la colocación de una placa conmemorativa de bronce. El lugar y fecha, se anunciarán oportunamente.

• **TEPIC.** — 31 de Mayo de 1940. — Puesto que la Santa Sede Apostólica no sólo ha aprobado y colmado de favores a la Pía Unión Misional del Clero, sino que armientemente desea que se establezca en todas las Diócesis; Nos, lamentando no haber podido hacerlo antes, como eran nuestros más vivos deseos, por medio de las presentes letras y con el consentimiento del M. I. Cuerpo de Consultores Diocesanos, erigimos en nuestra Santa Iglesia Catedral, la mencionada Pía Unión Misional del Clero en la República Mexicana.

Asimismo, nombramos el Consejo Diocesano, al cual estará subordinada la Pía Unión Misional del Clero en esta Diócesis, como sigue: Director Diocesano, Sr. Pbro. D. Manuel González; Consejeros: Sres. Pbro. D. Francisco Centeno, Director Diocesano de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, D. Silves-

tre Jacobo y Dr. D. Manuel Piña, con el carácter de Secretario y Tesorero, respectivamente, éstos últimos.

Y dada la excelencia del fin que se propone la Pía Unión Misional del Clero, exhortamos de corazón a todos nuestros muy amados Sacerdotes, a inscribirse como socios en la referida Pía Unión y a cumplir fielmente las obligaciones que les impone; pues así adquirirán el derecho de lucrar las indulgencias y gozar de los privilegios que la Santa Sede ha concedido a la Pía Unión (Est. Grales., Nc 9).

† Anastasio, Ob. de Tepic.

A PROPOSITO DE LOS EJERCICIOS DE S. IGNACIO

Por el P. Carlos M. Heredia, S. J.

Ejemplar: \$ 0.50.

Dedicado a los directores de Ejercicios, por el autor, con observaciones que especialmente para ellos están escritas.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

La Plaga de la Deshonestidad

Por el P. Remigio Vilarinho, S. J.

Ejemplar: \$ 0.10.

Ciento: \$ 7.00

Con suma delicadeza y al mismo tiempo con la claridad necesaria, expone el P. Vilarinho lo que es y los gravísimos daños que causa al individuo y a la sociedad "La Plaga de la Deshonestidad". Estudia el caso en los hombres, en los jóvenes, en los varones, en las mujeres, en las jóvenes, en las casadas y en las madres; y después de exponer los terribles efectos, expone una serie de medio prácticos para ser castos y concluye exponiendo las causas de este gravísimo daño.

Tanto los sacerdotes como los socios de la benemérita Acción Católica, los miembros de las Congregaciones Marianas y de todas las demás asociaciones que trabajan en el apostolado seglar, debemos difundirlo como medio eficazísimo para cooperar a la salvación de muchas almas enfermas y contagiosas de esta funestísima plaga.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181